

LA TRADUCCIÓN MÉDICA, DE LA MANO DE PABLO MUGÜERZA

Por Alejandra Vito

PÁG. 24

SUSURROS MARÍTIMOS EN LA PANTALLA

Por Viviana Garilli Gazich

PÁG. 36

CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ESTADOUNIDENSE DE TRADUCTORES

Por María Ester Capurro, Dolores Rojo Guñazú y Gabriela Escarrá

PÁGS. 60 y 64

Entrevista a Andrew Benson

«La traducción que se hace en la Corte Penal Internacional es muy particular»





Escuela
de Posgrado
CTPCBA

Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica 2018

Tenemos el agrado de presentar el lanzamiento del Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica.

Este programa, dirigido a traductores públicos de idioma inglés, se cursará los viernes y sábados, del 16 de marzo al 1.º de diciembre de 2018.

El plan de estudios estará compuesto por las siguientes asignaturas:

- **CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS**
- **CONCURSOS PREVENTIVOS Y QUIEBRAS**
- **DERECHO PROCESAL CIVIL**
- **HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL TRADUCTOR**
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (A DISTANCIA POR E-LEARNING)**
- **DERECHO INFORMÁTICO**
- **TIPOLOGÍA TEXTUAL JURÍDICA**
- **DERECHO AMBIENTAL**
- **DERECHO PROCESAL PENAL**
- **DERECHO INTERNACIONAL**

El plantel docente estará compuesto por los siguientes profesionales:

- Alicia Vicente
- Romina Valdesogo
- Carmen Olivetti
- Nora Baldacci
- Juan Pau
- María Victoria Tuya
- Lorena Roqué
- María Cristina Plencovich
- Paula Rómulo
- Lidia Jeansalle
- Violeta Radovich
- Griselda Perrotta
- María Isabel Vázquez

En el marco de la edición 2018 del otorgamiento de becas de posgrado, se incluirá la posibilidad de postularse a una beca por cada categoría para realizar exclusivamente este programa.

Solo podrá realizarse la inscripción para la actualización completa. En el momento de la inscripción, se podrá abonar todo el programa completo o podrá abonarse mensualmente.

Próximamente estaremos anunciando las fechas de las charlas informativas.

Inscripción: en línea en <http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales> o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

Informes y consultas: escueladeposgrado@traductores.org.ar.

Consejo Directivo y Tribunal de Conducta de la institución

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad. Públ. Verónica F. Pérez Guarnieri
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaría general

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaría de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué
actasmatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad. Públ. Carmen C. Olivetti
vocalolivetti@traductores.org.ar

Trad. Públ. Norberto C. Caputo
vocalcaputo@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. María Cristina Magee

Secretario

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Prosecretaria

Trad. Públ. Carina Adriana Barres

Vocales suplentes

Trad. Públ. Eleonora Paula Fernández

Trad. Públ. Nora Inés Baldacci

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Lidia Irene Jeansalle

Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística Héctor Pavón

Corrección María Cielo Pipet

Diagramación Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.



EDITORIAL	5
NOTICIAS DEL COLEGIO	6
Andrew Benson, un traductor en la Corte Penal Internacional , por Carmen Olivetti	8
Teatro: esa comunión colectiva donde cada uno encuentra su individualidad artística , por Paula Gutiérrez	12
Voces del CTPCBA en Miramar	14
Encuentro coral en el CTPCBA	15
COMISIONES	16
Una agenda cultural muy intensa	16
Contratos informáticos y contratos electrónicos	21
Jornada de Actualización en Labor Pericial , por Jimena López, Soledad Mestas Núñez, Inés Storni y Yasmín Veiga	22
Todo lo que hay que saber sobre la traducción médica, de la mano de Pablo Mugúerza , por Alejandra Vito	24
La traducción de literatura infantil , por Susana Civitillo, Laura Jiménez y Cecilia Terminiello	28
Jornada de Economía y Finanzas , por Mariano Jiménez	30
Balance y proyectos , por la Comisión de Honorarios	32
Con la mira puesta en el futuro , por la Comisión de Recursos Tecnológicos	33
Balance de un gran año , por la Comisión de Traductores Noveles	34
Proyectos y objetivos , por la Comisión de Idioma Italiano	35
Susurros marítimos en la pantalla , por Viviana Garilli Gazich	36
Lo que nos dejó 2017 y lo que nos traerá 2018 , por la Comisión de Idioma Portugués	38
Del <i>juridiqués</i> al lenguaje claro que todos puedan entender , por Gloria Díaz Ávila	39
Repensar el proceso traductivo de la mano de la ciencia , por Silvia Bacco	42
CAPACITACIÓN	45
¿De qué se trata la maestría en Gestión de Lenguas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero? , por Sylvia Falchuk	45
Reseña sobre un máster en Traducción Especializada a distancia , por Sabrina Salomón	48
Investigar en traducción e interpretación es también un posgrado , por Elena Stella	50
Sobre la importancia de formarse como corrector o lo que el año en la Fundación <i>Litterae</i> me dejó , por Maitén Vargas	52
Reglamento de Otorgamiento de Becas de Posgrado y Perfeccionamiento 2018	54
EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN	56
Noticias de la traducción	56
Traductores argentinos en Washington: la Casa Blanca nos estaba esperando , por María Ester Capurro	60
Experiencias de dos traductoras argentinas en Boston y en Washington , por Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá	64
LIBRERÍA DEL TRADUCTOR JORGE LUIS BORGES	66
BIBLIOTECA BARTOLOMÉ MITRE	68
AGENDA	70
JURAS	72
BENEFICIOS	74

COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de Artes Audiovisuales

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Natalia Wolinsky

Secretario: Hernán Paz

Integrantes: Sandra Cantero, Daniela Costa, Mariano Jacobo Wadi, y Stefania Daniela Isabel Mancino.

Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Coordinador: Fernando D'Agostino

Secretaria: María Milagros Landini Maruff

Integrantes: Erica Valeria Alves Da Costa, Silvia Bacco, Denise Eufigenia, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Silvia Lopardo, Alejandra Vito y Natalia Wolinsky.

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinadora: Natalia Guerra

Secretaria: Laura Quiroga

Integrantes: Karina Cappelletti, Elisabeth Espeche, Tamara Moreno, Alicia Payo y Mariana Rial.

Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: María Teresa Orlando

Secretaria: Cecilia Terminiello

Integrantes: Silvia Bacco, Daniela Laura Dib, Pablo Palacios, Victoria Pérez, Carolina Tomassini y Eliana Scasserra.

Comisión de Área Temática de Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Analia Bogdan

Secretaria: María Eugenia Cazenave

Integrantes: Natalia Chiappetta, Natalia Guerra, Mariano Jiménez, Sandra Levy, Mariela Maiuro y Florencia Rossi

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinador: Marcelo Ingratta

Secretaria: María Cecilia Celerier

Integrantes: Mariela Maiuro y María Beatriz Raffo.

Comisión de Traductores Eméritos

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinadora: Rosa Albina Cataldi

Secretaria: Ernestina Algañaras

Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Graciela Bulleraich, Marta Calvino de Barbat, Beatriz Colman, Rita Frank, Silvia Galperin, Elsa Pintarich y Liliana Sterpin.

Comisión de Área Temática Jurídica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Coordinadora: Mariela Sema

Secretario: Miguel Ríos

Integrantes: Doelia Ester Gil Flood, Marcelo Ingratta, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Silvia Lopardo, Mariela Maiuro, Soledad Mestas Núñez y María Eugenia Torres.

Comisión de Labor Pericial

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Carmen Olivetti

Coordinadora: Claudia Bertucci

Secretaria: Alicia Damuc de Laplace

Integrantes: Ursula Beauchamp, Graciela Noemí Cademartori, Ángela Ciocca, Adriana Inés Feregotto, Doelia Ester Gil Flood, María Eugenia Górriz, Elina Elsa Ioan, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Luis Antonio Leguizamón, Jimena Patricia López, Fabiana Paula Margulis, Soledad Mestas Núñez, Alicia Monges, Eliana Müller, Cecilia Olivera, Pablo Palacios, Cecilia Pignatta, Laura Quiroga, María Fernanda Rodríguez, Mirta Saleta, María del Carmen Sánchez, Juana Rosa Sangiovanni, María Inés Storni, María Eugenia Torres, Maite Urruspuru y Elena Mónica Weisz.

Comisión de Traductores Noveles

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Leticia Martínez

Coordinador: Leandro Nahuel Scialfa

Secretaria: Bárbara Bortolato

Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Florencia Agotegaray, Erica Valeria Alves Da Costa, Natalia Magali Balaban, Valeria Bono, Martín Cardozo, Mónica Chiapperine, Gabriela Analía Correa, Sofía De Sábado, Emiliano Estevarena, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Sheila Kupferman, María Lidia Labriola, Silvia Palmieri, María Laura Palmisano, Stephanie Pujol, Rocío Roza Uribe, Ana Laura Sosa Orrantia, Luciana Salusso, Dieuwke Van Den Noort y Roxana Paola Venútulo.

Comisión de Recursos Tecnológicos

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinadora: Mariana Rial

Secretaria: Analia Bogdan

Integrantes: Nadia Florencia Bernardi, Gisela Nair Bernareggi, Sol Valeria Brienza, Eleonora De Pinto, Denise Eufigenia, Mariano Wadi Jacobo y Cinthia Zapata.

Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo

Coordinadora: Alejandra Karamanian

Secretaria: Cecilia Olivero

Integrantes: Silvia Bacco, Jorgelina Capaccio, Elina Elsa Ioan y María Teresa Orlando.

Comisión de Honorarios

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinador: Mariano Wadi Jacobo

Secretaria: Ana María Saavedra

Integrantes: Marcela Andrés, María Marta Semeroiz y Ana María Vallegal.

Comisión de Interpretación

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinador: Martín Gonzalo Barrère

Secretaria: Ana Sonia Kohon de Pasik

Integrantes: Daniela Caballero, Emiliano Estevarena, Mariano Wadi Jacobo, María Paz Mariñas, Fabiana Paula Margulis, María Beatriz Raffo y Eleonora Beatriz Román.

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Estela Lalanne

Secretaria: Silvia Focanti

Integrantes: María Gabriela Pérez.

Comisión de Traducción Literaria

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Susana Civitillo

Secretaria: Cecilia Terminiello

Integrantes: Susana Cohen, Elsa González Guirado, Laura Natalia Jiménez y Ruth Schwitter.

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinador: Fernando D'Agostino

Secretaria: María Milagros Landini Maruff

Integrantes: Nicolás Bianchi, Julieta D'Amico, Estefanía Favorito, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Agustina Jaccard, Mónica Suárez y Elisa Amelia Oggero.

Comisión de Idioma Francés

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Coordinadora: Claudia Dovenno

Secretaria: Alicia Monges

Integrantes: Gilda Roitman, Liliana Velasco y María Victoria Pinasco.

Comisión de Idioma Inglés

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Elisa Amelia Oggero

Secretario: Diego Fernando Blasco

Integrantes: Nicolás Bianchi, Matías Ariel Ezquerro, María Belén Heit, Rodrigo Iribarne Zabaloy y Laura Moin Fanner.

Comisión de Idioma Italiano

Consejeros a cargo: Lorena Roqué y Norberto Caputo

Coordinadora: Marisa Noceti

Secretaria: Patricia Marcela Álvarez

Integrantes: María Sol Bellazzi, Mónica Liliana Daniele, Carolina Heredia, Andrea Pessinini, Néstor Puebla Vitale, Mariano Roca y Juana Rosa Sangiovanni.

Comisión de Idiomas de Baja Difusión

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Integrantes: Catalina Pochylak y Dieuwke Van Den Noort.



Llegamos a enero y apenas hemos cumplido poco más de un año de mandato. Ha sido un año duro en cuanto al aspecto humano, por los colaboradores que hemos perdido y a los cuales extrañaremos siempre, pero también ha sido un año lleno de logros y de satisfacciones, debido a la cantidad y la calidad de las actividades realizadas en la institución. Y nada de esto se hubiera podido lograr sin la colaboración incondicional de todos los empleados y asesores del CTPCBA, y sin el apoyo de todos los matriculados que día a día hacen su aporte desde las comisiones internas para que las actividades que se ofrecen a la matrícula sean cada vez de mejor calidad. Tampoco podemos olvidarnos de la inestimable labor del Tribunal de Conducta, que permanentemente resguarda la ética en el desempeño de la profesión; ni del cuerpo docente y los oradores invitados; ni del aporte solidario de los integrantes del Comité de Solidaridad; ni de los integrantes del coro y del taller de teatro, que tan bien nos representan.

Por ello, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento tanto a los empleados del CTPCBA, sin cuyo trabajo no podríamos realizar la tarea diaria que se requiere, como a los matriculados que desinteresadamente se acercan y ofrecen su aporte a cualquiera de las actividades que se emprenden y, también, a todos aquellos que de una forma u otra colaboran con la institución.

Finalmente, no queremos dejar pasar esta oportunidad para enviar un saludo afectuoso y el deseo de paz y prosperidad a todos los matriculados.

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
legalizaciones@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Capacitación e inscripción en cursos
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
A partir de las 17.00, solo para matriculados.
biblioteca@traductores.org.ar

Librería
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
institucionales@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
revista@traductores.org.ar

Asesorías para matriculados

Asesoría jurídica
Dr. Oscar Pereira
Miércoles y viernes de 17.00 a 19.00.
Sede de Avda. Corrientes
asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable
Dra. Liliana Etchetto
Lunes y jueves de 16.30 a 18.30.
Sede de Avda. Callao
asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



NOTICIAS DEL COLEGIO

Valor de las legalizaciones



Se informa a los matriculados que a partir del 1.º de enero de 2018 las legalizaciones tendrán los siguientes valores:

▷ Legalización simple: \$300 (demora 24 horas).

▷ Legalización urgente: \$320.

▷ Constancias: \$290 (a las 24 horas).

Cuota anual 2018

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2017, el importe de la cuota anual para el año 2018 es de \$2000.

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2018

— En efectivo o con cheque personal en dos pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30 de abril de 2018).

— Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 072016972000001181568.

El trámite se completará con el envío por fax o por correo electrónico del respectivo comprobante, donde se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar

el pago realizado ni imputarlo. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: cuotas@traductores.org.ar.

— Con tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express. En un pago, sin recargo; en tres cuotas, con un interés del 12 %; y en seis cuotas, con un interés del 24 %.

Puede enviar una carta por fax o por correo electrónico para autorizar al Colegio a realizar el débito de su tarjeta o pagar desde la página web del Colegio: www.traductores.org.ar.

A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2018

La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1.º de septiembre de 2018, el recargo será del 3 %.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$2000.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2016 y 2017 deberán regularizar su situación antes del 15 de abril de 2018, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su

cuota anual encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo. Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.



Asamblea General Ordinaria

El martes 24 de noviembre de 2017, a las 18.30, en segunda convocatoria, se realizó la Asamblea General Ordinaria del CTPCBA. Allí se trataron y aprobaron los siguientes temas:

- Aprobación de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017.
- Aprobación del presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2018.
- Aumento de la cuota anual para el año 2018, que se fijó en el valor de \$2000.
- Aumento de la matrícula al valor de \$2400.

La memoria anual, que cada uno de los colegas recibió, es fiel reflejo de lo que se hizo, de lo que se prepara y del rumbo que se piensa seguir para continuar por el camino del crecimiento y la consolidación del Colegio. Por eso, consideramos que muchos más matriculados deberían participar en las Asambleas y contribuir con sus ideas al desarrollo de la institución.

Asimismo, queremos agradecer a la colega Cecilia Irrazábal, por su labor como presidenta de la Asamblea; y a las colegas Mariela Sema y Elisabeth Espeche, que fueron designadas secretarías y colaboraron con el desarrollo de la Asamblea y con la presidenta.

Andrew Benson, un traductor en la Corte Penal Internacional

El 28 de noviembre le realizamos una entrevista al magíster Andrew Benson en el programa de radio oficial *Entredichos*. Benson se desempeña como traductor en la Corte Penal Internacional, con sede en La Haya. Su idioma nativo, y a su vez idioma de trabajo en la Corte, es el inglés, pero además habla griego, italiano y ruso. Es un reconocido académico, destacado por su colaboración con entidades como el Parlamento Europeo, la Unesco, las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, y como corresponsal en inglés y francés para la Radio Vaticana.

.....
| Por la Trad. Públ. Carmen Olivetti





¿Esta no es su primera visita a la Argentina, no?

No, no. Conozco bastante bien la Argentina. Vine por primera vez hace veinte años y ya no sé cuántas veces regresé al país. Ahora vengo por lo menos una vez por año.

Sus idiomas de trabajo en la Corte Penal Internacional son el inglés y el francés, ¿es así?

Correcto. La Corte Penal Internacional tiene dos idiomas de trabajo: el inglés y el francés, seis idiomas oficiales que son de las Naciones Unidas (ONU) y un número infinito de idiomas de situación porque cada acusado y cada testigo tienen el derecho de ser entendidos en el idioma de su elección. Pero nuestros idiomas de trabajo son el inglés y el francés.

¿Cuáles son los requisitos para ingresar a trabajar en la Corte?

Para formar parte de los dos equipos principales —los de inglés y de francés— obviamente tienen que tener un nivel suficiente en esos idiomas. Esos son los requisitos lingüísticos. Después, es necesario tener un nivel avanzado de estudios no necesariamente en derecho o en idiomas, pero sí que sean relevantes al trabajo de la Corte. Además, hay traductores que trabajan de modo autónomo en otros idiomas, como el español, el árabe y unos cuantos más.

Y la Corte llama con cierta frecuencia a concurso y examen. ¿Cómo es el proceso de selección?

Sí, claro, la selección para los traductores permanentes es por concurso. Para los autónomos es por una prueba que se hace de manera *ad hoc* según las necesidades de trabajo de la Corte. Puede ser bastante frecuente o solo una vez. Hay que aclarar que la Corte viene de cumplir quince años.

No es con una frecuencia establecida.

No, es según las necesidades.

Algo que me inquieta, incluso en lo personal, es el tema del manejo de las lenguas de los pueblos originarios en la Corte. Si en un caso está involucrada una comunidad aborigen, ¿hay intérpretes o traductores de esas lenguas?

Hasta ahora no hubo casos que lo requirieran, pero el hecho es que cada acusado y cada testigo tienen el derecho de ser entendidos en su propio idioma de elección. Eso implica que, por ejemplo, hasta ahora hemos tenido la necesidad de buscar y capacitar a intérpretes de idiomas que nosotros llamamos de menor difusión. Por ejemplo, de África, el *acholi*, que es un idioma hablado en el norte de Uganda; o un idioma de mayor difusión en el que no hay muchos intérpretes formados, como el *suahili*. Esos son los idiomas que hasta ahora hemos utilizado en la sala.



» Andrew Benson, un traductor en la Corte Penal Internacional

Claro, ¿cuántos años hace que trabaja en la Corte?

Tengo cincuenta y cuatro años y ahora voy a cumplir tres años en la Corte. Antes trabajaba en otras agencias de la ONU. Trabajé diez años en la Corte Europea de Derechos Humanos, pero en la Corte Penal soy relativamente nuevo.

obviamente fundamental en el trabajo que hago en la Corte. Por desgracia, el presupuesto de capacitación es muy restringido y es necesario que hagamos nosotros el esfuerzo de formar a los intérpretes. La traducción que se hace en la Corte es muy particular, como pueden imaginar, y entonces es fundamental mantener la continuidad y por eso la formación es sumamente importante.



**Cour
Pénale
Internationale**
**International
Criminal
Court**



La Corte es joven. ¿Trabaja además como formador de equipos o brinda capacitación a otros traductores?

Sí. Para mí, este aspecto de mi trabajo es extremadamente importante. Llegué al punto de mi vida profesional en el que siento un gran deseo y placer cuando puedo compartir mi experiencia y mi conocimiento, y tuve muchas oportunidades de formar a miembros del equipo que conduzco. También recluté nuevos miembros de este equipo. La parte de capacitación y formación del equipo es

Hay traductores que trabajan para organismos internacionales como autónomos. Algunos tuvieron la oportunidad de integrar la planta permanente. Luego, cuando dejan de trabajar, muchas veces dicen que, como en este organismo X uno debe seguir cierto estilo, metodología, glosarios, etcétera, de alguna forma coartan la creatividad del traductor. ¿Eso es así o es un mito?

No sé si es un mito, es la realidad. Nuestro servicio de traducción, la parte de terminología, y de investigación lingüística es extremadamente importante. Sobre todo, porque la Corte es un organismo muy nuevo y hay muy poca doctrina. La jurisprudencia es muy limitada; entonces, por suerte tenemos un muy restringido pero muy motivado y brillante equipo que trabaja mucho en ese aspecto. Los glosarios son muy importantes. Por ejemplo, en un caso muy particular podemos encontrar muchos términos que no son conocidos por todos porque son específicos de cada caso. Entonces, trabajar con glosarios es muy importante, hace al trabajo del traductor o lingüista en un lugar como la Corte Penal.

Claro, lejos de restringir la creatividad o la motivación, la incrementa.

Sí, además forma parte de los objetivos que tienen nuestros traductores y, a pesar de que parece un trabajo fastidioso y aburrido,



cuando la gente empieza a hacer ese tipo de investigación —crear glosarios, por ejemplo—, ve que los resultados son interesantes, y además siempre es bueno cambiar de trabajo, dejar de lado la traducción propiamente dicha y hacer algo distinto. Muchas veces, a los traductores que están interesados en el tema de la lingüística en general les gusta hacer un trabajo así.

Este trabajo humano que hacen los traductores o lingüistas —con esto de la automatización, de las nuevas tecnologías— algunos lo ven amenazado en cierta manera. ¿Qué opina de esta situación?

Creo que los traductores mismos tienen que defender y proteger su trabajo dentro de cada institución, en el mundo, y ver la tecnología y la inteligencia que se está desarrollando tan rápidamente, con resultados impresionantes. Siempre tenemos en mente el hecho de que nos parece muy lejana la posibilidad de que se puedan hacer traducciones con máquinas. Creo que nos ayudan a hacer nuestro trabajo y hay que ver la ventaja que nos aporte cada innovación tecnológica. No hay que verlo como una amenaza; al contrario, hay que verlo como algo que facilita nuestro trabajo. Pero creo que la gente se da cuenta de que un traductor no puede ser sustituido por una computadora, una máquina, por lo menos en el corto o largo plazo.



Sobre todo, en ámbitos tan importantes y relevantes como el de la Corte, y con tantos efectos jurídicos.

Claro, por eso las bases de datos son realmente útiles para nosotros. Sin esas herramientas no podríamos trabajar bien ni con la rapidez que es necesaria. Veo todos esos instrumentos como algo positivo y complementario, y no como una trampa como muchas veces la gente cree. ■

Teatro en el CTPCBA

Teatro: esa comunión colectiva donde cada uno encuentra su individualidad artística

Desde 2015 se dicta en el Colegio un taller de teatro. En el mes de julio se realizó una muestra en la que se exhibió lo aprendido y se plantearon los desafíos para el futuro inmediato de esta expresión artística puertas adentro del CTPCBA.

| Por la Trad. Públ. Paula Gutiérrez

El taller de teatro del CTPCBA se dicta desde fines del año 2015 y, si bien no participo desde sus inicios, tengo la felicidad de ser parte de él desde hace un año y medio, orgullosa de ver cómo el taller evoluciona con el pasar del tiempo, la llegada de nuevos integrantes y el imprescindible trabajo y empeño de Tamara Moreno.

En la muestra de mitad de año realizada el 7 de julio, los que nos entregamos a esta maravillosa tarea una vez más nos atrevimos a transitar por vidas pasadas, y no tanto, de otras latitudes y geografías, pero con sentimientos y emociones muy cercanos al mismo tiempo.

El nuevo desafío esta vez era hacer obras de teatro cuyos personajes habían sido representados en miles de salas, una y otra vez. Piezas teatrales que nos hicieron convertir en traductores no de un par de idiomas, sino de lo que había ocurrido en la mente de los autores cuando pensaron esas piezas. Haríamos una interpretación única e irrepetible, como las traducciones, nunca igual una a la otra.



Y, como buenos traductores e intérpretes, nos pusimos a investigar, a contextualizar, a indagar y a adentrarnos en esos mundos.

Las ansias de no estar solos y la imposibilidad de expresarlo

En *Un análisis perfecto* dado por un loro y *Lo que no se dice*, nos enfrentamos a un escritor sensible como Tennessee Williams, capaz de penetrar en lo más recóndito del universo

femenino de manera mordaz e inteligente. Las situaciones de sus obras, en su profundidad, son una especie de radiografía del núcleo del sentir humano: el temor a estar solo, la negación de los propios sentimientos para mantener las apariencias. Todos pudimos alguna vez estar sentados en aquel bar de Saint Louis, sintiendo la decadencia entrar en cada trago de cerveza, o, en el *living* de un hogar, adornar con palabrerío mundano la imposibilidad de expresar las propias emociones.

Teatro en el CTPCBA

Clima de época

Claudio Gotbeter, un autor contemporáneo, nos presenta *La prudencia*, una obra con una temática tan actual que es imposible no sentirse interpelado, al ver el propio miedo y la falta de solidaridad hacia el prójimo en esas copas que chocan, indiferentes a la propia locura. La violencia y el humor negro son protagonistas y se hacen carne en el cuerpo de esas mujeres que intentan dar vuelta la página una vez más, como todos los fines de año.

El amor redime

Jorge Accame y su *Venecia, una città fatta sull'acqua*, una pieza teatral hecha sobre el amor, la ilusión, la redención... Imposible no dejarse conquistar por esas ganas de generar una situación de felicidad que iba a ser eterna, y en qué lugar mejor que en aquel donde el amor efímero se fabrica, una y otra vez, noche tras noche. Pero la escena final de amor sería única, entre los amantes, y entre las mujeres que amaban a quien las había acogido y les había dado un lugar en el mundo.

Todos estuvimos en Venecia

Cuando la profesora nos dijo, minutos antes de empezar la muestra: «Bienvenidos al teatro pobre, que sin embargo trae muchas satisfacciones», el auditorio se transformó en el mejor escenario que pudimos tener y, así como la Gringa de *Venecia* encontró su redención en la reaparición de un amor, nosotros nos redimimos como actores en escena, brindando el fruto del trabajo corporal, emocional, colectivo, que tiene su expresión máxima en la práctica teatral.

Fuera de escena, nos dejamos llevar a través de esas estrechas cortinas que hacían de bambalinas, disfrutamos detrás de ellas de las sensaciones que se producían en la escena, acompañamos a los colegas y repetimos lo que ya habíamos aprendido a lo largo de tantos ensayos juntos, las líneas que más nos gustaban aunque no fueran las de la obra que protagonizábamos, disfrutamos de escuchar a nuestro pequeño público reír y, al salir a saludar, constatar en sus miradas emocionadas que la tarea estaba hecha. Todos habíamos participado de esos universos tan diferentes e interconectados, dejándonos atravesar por la locura, la apatía, la desesperanza, la ilusión, el amor... Fue una comunión colectiva, donde cada uno encontró su individualidad artística. ■





VOCES DEL CTPCBA EN MIRAMAR

El fin de semana del 11 y 12 de noviembre, el coro del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires participó de la edición 2017 del encuentro coral Miramar Canta.

Este encuentro de coros se lleva a cabo desde 2006 como un espacio de expresión artística y un lugar de intercambio para los participantes.

Se trató de una experiencia que, por estar fuera del contexto usual del ensayo semanal o de las presentaciones que el coro realiza todos los años, permitió afianzar los lazos del grupo y ratificar el compromiso que todos los coreutas tienen con esta actividad.

Junto al director Mariano Irschick y la preparadora vocal Silvana Guatelli, el grupo realizó un taller de calentamiento y enfriamiento vocal y compartió tres presentaciones con otros coros que representan instituciones de Trelew, La Pampa, San Nicolás y Miramar.

Una vez más, la actuación del coro del CTPCBA fue muy aplaudida y el trabajo del director, muy elogiado, lo



que deja en evidencia el crecimiento musical que ha tenido en todos estos años. Es de destacar que la oportunidad de representar a la institución frente a una diversidad

de grupos corales de distintos puntos del país es una excelente forma de difundir las actividades del Colegio y, en definitiva, promover nuestra profesión. ■

ENCUENTRO CORAL EN EL CTPCBA

El martes 21 de noviembre, el coro del Colegio realizó una presentación que constituyó la última del año en el auditorio Tsugimaru Tanoue de nuestra sede institucional.

Para cerrar el año, nos visitó el Coral Scherzo, dirigido por el profesor Diego Zocco. Se trata de un coro de alrededor de treinta integrantes, quienes ofrecieron un variado conjunto de obras populares y religiosas. Su director, además, acompañó algunos temas con guitarra y cuatro.

Por su parte, el coro del CTPCBA presentó su ya clásico repertorio de obras cultas y populares. En esta oportunidad, el director profesor Mariano Irschick acompañó con piano y ukelele. El gran éxito de la jornada fue *Rapsodia bohemia*, de Queen, que arrancó grandes aplausos y hasta lágrimas en algunos de los presentes.

Como broche de oro, ambos coros cantaron juntos *Va, pensiero*, de la ópera *Nabucco*, de Verdi, acompañados por el público, a quien previamente se le había entregado la letra.

Agradecemos el inestimable trabajo del director y de la preparadora vocal, la soprano Silvana Guatelli, que poco a poco han logrado grandes avances en la calidad interpretativa de nuestro coro.

Todo ello hace que el Colegio se vea cada vez mejor representado y nos ayuda a promocionar nuestra profesión.

Como ya es habitual, los coreutas agasajaron a los invitados con un refrigerio, momento en el cual se aprovechó para intercambiar impresiones y felicitaciones mutuas. ■



1

2

3

4

5

6

Una agenda cultural muy intensa

123

También 2017 fue un año pleno de actividades para la Comisión de Cultura, en el que se dieron cita numerosas disciplinas. Como sucede desde hace varios años, todas las propuestas contaron con una nutrida concurrencia que, en muchos casos, excedió las vacantes previstas. Estas reseñas son una muestra del abanico de las áreas por las que transitamos y esperamos que sean, también, un atractivo para acercarse a ellas.

Queremos agradecer a todos los colegas y amigos que volvieron a acompañarnos en este período e invitarlos a seguir participando en las próximas propuestas, que, sin ninguna duda, despertarán el interés de todos.

.....
| Por la Comisión de Cultura

Salida a La Boca y San Telmo. Visita al Museo de la Inmigración

El sábado 20 de mayo, se realizó un paseo por los barrios de La Boca y San Telmo para rememorar la llegada de los primeros inmigrantes a nuestro país. El recorrido comenzó en Caminito, donde se pudo apreciar la obra de Benito Quinquela Martín, para visitar luego un conventillo típico de la época. El recorrido continuó por el barrio de San Telmo, donde se visitó otro conventillo típico de la época que aún hoy conserva su fachada, su patio y sus balcones. La siguiente parada fue en la Iglesia de San Pedro Telmo, donde se pudo apreciar su magnitud y conservación a través de los años. El recorrido culminó con una visita al Museo de la Inmigración. Allí, se pudo rememorar cómo fue la llegada de aquellos primeros inmigrantes, dónde se albergaron y cómo vivieron sus primeros días en nuestro país en aquel Hotel de los Inmigrantes hasta su traslado efectivo a la ciudad.



7

8

9

10

11

12

456789101112

Encuentro coral en el CTPCBA

El martes 13 de junio, el coro del CTPCBA se presentó en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes del Colegio.

Se trató de la primera presentación del año y contó con dos grupos corales invitados: el coro Voces de Alegría de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Palermo, dirigido por el ecuatoriano Lyndon Chalá; y el coro Nichia Gakuin del colegio japonés de igual nombre, bajo la dirección de Ricardo González Dorrego.

El coro del CTPCBA, a cargo del maestro Mariano Irschick, presentó un repertorio principalmente popular, compuesto por canciones de Uruguay, Brasil y Venezuela. Además, se contó con la presencia de Juan Cruz Pizzaco en la ejecución del ukelele.

En lo que respecta a los invitados, el coro Voces de Alegría presentó su repertorio de temas religiosos y estuvo acompañado de dos pianistas y una solista; el coro Nichia Gakuin, por su parte, interpretó todos los temas en idioma japonés, acompañado de su pianista, Fumi Hsu.

Como es habitual, se agasajó a los invitados con un refrigerio preparado por los integrantes del coro del CTPCBA.

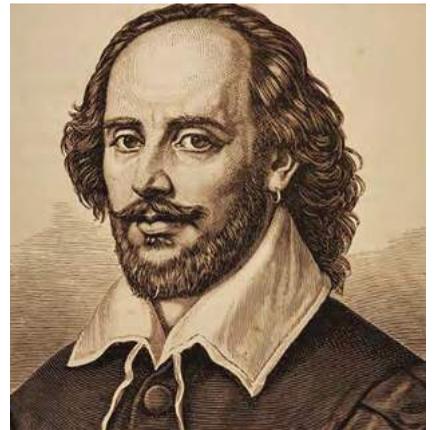


»Una agenda cultural muy intensa

123456789101112

«La actualidad de Shakespeare»

El viernes 30 de junio, se realizó un encuentro en la sede de Avda. Corrientes del Colegio, a cargo del periodista Osvaldo Quiroga, quien se refirió a la influencia del teatro de William Shakespeare en el mundo contemporáneo. Quiroga es un erudito en la materia, ya que fue varias veces galardonado y reconocido por su vasto conocimiento sobre el dramaturgo, poeta y actor inglés. Se refirió a Shakespeare como un experto a la hora de transmitir situaciones dramáticas a través de sus obras sin ser él una persona tan culta, y hasta vulgar por momentos. Es en esa combinación donde él entiende que aún hoy el teatro contemporáneo lo rememora y no lo deja de lado. La charla culminó con preguntas del público asistente, que quería seguir disfrutando de sus anécdotas y comentarios acerca de Shakespeare.



Actividad infantil de vacaciones de invierno: *Don Quijote, una panzada de aventuras*

En las vacaciones de invierno los niños también tuvieron un espacio en el CTPCBA. El 20 de julio, el Día del Amigo, el auditorio Tsugimaru Tanoue fue escenario de una obra que asumió la quijotesca tarea de trasladar el clásico de la literatura española al mundo infantil: *Don Quijote, una panzada de aventuras*. Aparecieron títeres, actores, muñecos y una singular escenografía, acompañados de música de época que transportó al clima idealista propuesto por Miguel de Cervantes Saavedra en su maravilloso libro. En el espectáculo se vieron plasmadas las aventuras que aparecen en los capítulos más destacados de la novela. El «ingenioso» hidalgo don Quijote de la Mancha y su fiel acompañante Sancho Panza atravesaron una serie de vicisitudes que resaltaron valores como la valentía, la importancia de los sueños, la honestidad, el amor, el respeto por los demás, la solidaridad y todo aquello que ya conocemos sobre estos personajes tan emblemáticos.

En un clima festivo y entretenido, se disfrutó una adaptación infantil de la exquisita obra de uno de los autores españoles más distinguidos y famosos. Fue magnífico que los niños pudieran tener este doble acercamiento a la cultura, que conjugó el teatro y la literatura, a través del CTPCBA.



Salida al parque Lezama

El sábado 19 de agosto hicimos un recorrido por el mítico parque Lezama. Los terrenos que hoy ocupa el parque fueron repartidos por Juan de Garay en 1580, quedaron fuera del trazado del casco central de la ciudad y estuvieron deshabitados hasta 1739, cuando se lotearon. Estuvieron en manos inglesas hasta que el terrateniente José Gregorio de Lezama los adquirió en 1857. Durante la epidemia de cólera y fiebre amarilla de 1858 que azotó a la ciudad, funcionó allí un lazareto.



A la muerte de Lezama, en 1889, su viuda vendió el terreno a la Municipalidad de Buenos Aires por un valor simbólico, con la condición de que se convirtiera en un parque público en honor a su marido. El diseño fue trazado en 1896 por el paisajista francés Carlos Thays.

En la lujosa y ampliada mansión lindera al parque, se instaló en 1897 el Museo Histórico Nacional. Actualmente, en sus salas se exhiben más de cincuenta mil piezas relacionadas con la historia de la Argentina hasta 1950. Frente al actual anfiteatro, se construyó en 1898 el templo de la Iglesia Ortodoxa Rusa, con cinco cúpulas, obra del arquitecto Alejandro Christophersen.

En 2013, se declaró al parque Lezama monumento histórico nacional.

El paseo concluyó en el Museo Antártico, que abrió sus puertas especialmente para recibirnos.



«El cruce de los Andes»

El 25 de agosto el doctor Sandro Olaza Pallero estuvo a cargo de una charla en la que buscamos rememorar esta hazaña, considerada una de las más grandes de la historia universal. La serie de maniobras tuvo lugar entre el 12 de enero y el 8 de febrero de 1817.

Para empezar, el disertante hizo un recorrido por el contexto histórico, tanto nacional como internacional, que enmarcó la gesta sanmartiniana, para luego entrar en detalles, algunos de ellos desconocidos, sobre la preparación y las circunstancias políticas, económicas, personales e incluso físicas que rodearon el hecho, así como también las consecuencias que tuvo tanto para las en ese momento Provincias Unidas del Río de la Plata como para el continente.

En cuanto a los datos históricos, podemos decir que el Ejército de los Andes, formado en El Plumerillo, inició el cruce de los Andes por los pasos de Los Patos y Uspallata. Estas vías abruptas aseguraban el factor sorpresa. El cruce duró veintidós días y se utilizaron guías (baqueanos). La altitud máxima alcanzada superó los cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Las tropas patriotas contaban con cinco mil cuatrocientos veintitrés hombres, que avanzaban un promedio de veintiocho kilómetros por día.

Estos y otros datos compartidos en el encuentro nos permitieron profundizar en la verdadera proeza que esto significó para la humanidad.



»Una agenda cultural muy intensa

Traducción de teatro

El 27 de octubre nos visitó la licenciada Cristina Piña, quien fue galardonada con el Premio Konex de Platino a la traducción en el año 2014.

Con una vastísima trayectoria en traducción teatral, Cristina compartió con el nutrido grupo de asistentes sus experiencias como traductora de autores de la talla de William Shakespeare, Tennessee Williams, Sir Arthur Conan Doyle, entre otros. Explicó la importancia del trabajo conjunto entre el traductor de teatro, el director que habrá de montar la pieza y los actores, ya que con esa labor en equipo se logra montar una obra no solo de calidad, sino también adecuada al público receptor.

Al hablar de las diversas traducciones de obras de la literatura universal, manifestó que «cada generación debe traducir a los clásicos» para que estos no pierdan vigencia.

Se trató de un encuentro enriquecedor tanto para los traductores como para los amantes del teatro.



Visita a la plaza San Martín y al Palacio Paz

La plaza San Martín, lugar de tránsito obligatorio para muchos que trabajen o tienen que hacer trámites en el microcentro, está rodeada de edificios y esculturas de incalculable belleza e importancia para la historia de nuestro país. Estos monumentos se funden con las nuevas edificaciones y crean una atmósfera ecléctica que pasa a formar parte de un paisaje cotidiano.

La visita guiada a la plaza el 28 de octubre destacó la presencia de esas bellas construcciones de principios del siglo pasado: el monumento al general San Martín y a los Ejércitos de la Independencia; el Palacio Anchorena (actual Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores); la Basílica del Santísimo Sacramento; el mito urbano del edificio Kavanagh, erigido para tapar la vista entre la basílica y el entonces Palacio Anchorena; la Torre Monumental (que antes era conocida como la Torre de los Ingleses); el Hotel Plaza y el Palacio Haedo. El recorrido concluyó con una visita guiada al Palacio Paz: la residencia más grande y una de las más lujosas de la ciudad de Buenos Aires, propiedad de José C. Paz y fiel reflejo de la arquitectura *Beaux-Arts* de principios del siglo xx. Desde 1938 es sede del Círculo Militar. Transitar por el interior de ese palacio tan bien conservado y conocer su estrechadora historia fue como sumergirse en un capítulo de la famosa serie *Downton Abbey*. Este recorrido nos permitió compartir un momento muy agradable con colegas y amigos.



¿SABÍAS QUE...?



Contratos informáticos y contratos electrónicos

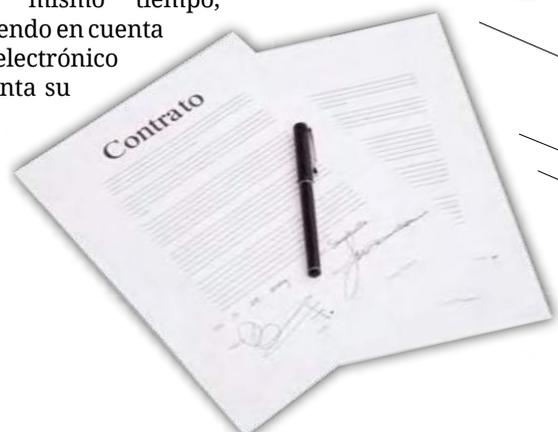
A primera vista, los términos *contratos informáticos* y *contratos electrónicos* parecen sinónimos. No obstante, a través de un breve análisis podrá establecerse que ello no es así. Para evitar caer en la trampa de esta aparente sinonimia, debe tenerse en cuenta lo que se explica a continuación.

Los contratos informáticos son aquellos cuyo objeto está constituido por prestaciones relacionadas con bienes o servicios informáticos, por ejemplo, el contrato de compraventa de *hardware*, el contrato de licencia de *software* o el contrato de *hosting*.

Por otra parte, los contratos electrónicos son aquellos que se celebran mediante la intervención de equipos electrónicos de tratamiento,

transmisión y almacenamiento de datos digitalizados.

En los primeros, la característica distintiva está en el *objeto* de la relación jurídica creada; mientras que, en los segundos, lo está en la *forma* empleada para la creación de dicha relación. En virtud de lo expresado, un contrato puede ser, al mismo tiempo, informático (teniendo en cuenta su objeto) y electrónico (teniendo en cuenta su forma).■



Jornada de Actualización en Labor Pericial



El sábado 7 de octubre se realizó en el auditorio Tsugimaru Tanoue la Jornada de Actualización en Labor Pericial, cuya premisa fue «La futura reforma al Código de Procedimiento Penal de la Nación y su posible impacto en la labor del perito traductor». Contamos con la presencia de especialistas invitadas y una amplia concurrencia de matriculados, además de la participación de algunos integrantes de la Subcomisión Oral de la Comisión de Labor Pericial.

.....

| Por las **traductoras públicas Jimena López, Soledad Mestas Núñez, Inés Storni y Yasmín Veiga**, integrantes de la Comisión de Labor Pericial

Nuevos procesos penales

La doctora Ana Clara Marconi abrió la jornada con una exposición sobre los nuevos procesos penales. Se refirió al marco normativo constitucional y destacó los artículos 121, 75 inc. 12 y 24 de la Constitución Nacional, e hizo hincapié en que nuestra Constitución establece que los juicios deben ser por jurados. En el marco normativo local, mencionó el Código Procesal Penal vigente en el ámbito federal (Ley N.º 23984) y el nuevo Código Procesal Penal (Ley N.º 27063), promulgado en diciembre de 2014, que aún no está vigente. Con respecto a la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), señaló que está vigente el Código Procesal Penal (Ley N.º 2303) del año 2007. También se refirió al traspaso progresivo de competencias de hechos penales de la justicia nacional a la justicia de la CABA.

Más adelante en su exposición, explicó las diferencias entre los sistemas procesales inquisitivos y acusatorios. Mientras que los inquisitivos se caracterizan por ser los que funcionan en

regímenes monárquicos y son secretos, escritos, burocráticos, extremadamente formalistas, incomprensibles y despersonalizados, los procesos acusatorios son propios de sistemas democráticos, son públicos y orales, buscan la intermediación, la desformalización, el lenguaje claro y la individualización de las partes. Además, señaló que para que se respete el debido proceso legal el proceso tiene que ser acusatorio (deben estar bien diferenciados los papeles del juez y del fiscal) y debe ser oral (para que se cumpla con la publicidad, intermediación y contradicción), el modelo debe ser adversarial, y la víctima debe tener amplia participación. Los jueces deben ser imparciales, sin acceso previo al expediente, no deben dirigir la investigación, deben escuchar a las partes y juzgar. Los fiscales deben ser los encargados de dirigir la investigación, según los principios de oportunidad y objetividad, y los defensores deben tener su teoría del caso e investigar.

Respecto a la situación actual de los distintos códigos procesales penales de

nuestro país, expresó que recogen la necesidad de un cambio que se viene generando después de la reforma constitucional, prevén la oralidad en todo el proceso y la desformalización, y se da prioridad a soluciones alternativas al juicio. Los nuevos códigos marcan un cambio radical en el modo de funcionar de un proceso, porque pensar en el caso exige dejar de lado la idea de causa, que se ha asimilado a expediente y, consecuentemente, implica un cambio en el modo de enfocar la investigación y producir la prueba. El fiscal debe demostrar la hipótesis y su pretensión y debe desvirtuar el principio de inocencia del imputado. El juez interviene en todos aquellos casos en los que para obtener una prueba es necesario restringir una garantía constitucional. La doctora destacó que en la provincia de Buenos Aires se realizan juicios por jurados y las experiencias son muy buenas. Además, enumeró las provincias que tienen los códigos más modernos: Santa Fe, La Pampa, Neuquén, Chubut y Buenos Aires, además de la CABA. Señaló que la justicia nacional y federal sigue muy atrasada,

ya que el nuevo código de 2014 aún no está vigente. Es necesario que se empiece a aplicar cuanto antes, pero todavía queda pendiente la regulación del juicio por jurados para cumplir con el mandato constitucional.

Para concluir, la doctora se refirió a la situación de los peritos en relación con los nuevos procesos penales. Si bien los peritos tendrán la misma labor, ya no serán auxiliares del Poder Judicial, sino que su labor será solicitada por alguna de las partes del proceso: el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de la Defensa o la víctima. Sin embargo, en los casos en que se afecte una garantía constitucional, como puede ser el derecho a la defensa, si un fiscal no solicita la participación de un perito intérprete cuando sea necesario, el juez puede intervenir y hacerlo de oficio para no afectar esta garantía. En los juicios por jurados, en donde la oralidad es central, las preguntas que realizan las partes a los testigos son determinantes, se requiere habilidad para preguntar; por eso, el papel de los intérpretes en este sentido también es clave, deben formarse y desarrollar la misma habilidad para que se logre el efecto deseado en el jurado.

refirió las dificultades para la presentación de copias adicionales en un Juzgado Civil y Comercial Federal.

Luego, en un Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, se hizo hincapié en los detalles para tener en cuenta en oportunidad de retirar una libranza judicial.

Y, por último, se dio vida a una indagatoria a cargo del fiscal de la causa en un caso de lavado de dinero con intervención de un intérprete de idioma inglés.

Todo esto para poner en evidencia que, al trabajar para la justicia, no siempre transitamos un camino llano y debemos estar preparados para enfrentar distintas y, a veces, curiosas situaciones que tendremos que resolver con nuestro mejor talento.

Taller de traducción

Después de compartir un rico almuerzo entre colegas, comenzó la última actividad de la jornada, el taller de traducción directa e inversa de textos relacionados con el proceso penal y de documentos vinculados a la asistencia jurisdiccional internacional en cuestiones penales, a cargo de la doctora Griselda Perrotta.

Para comenzar, la doctora hizo un repaso de las distintas partes que forman el proceso penal, primero en la Argentina y después en los Estados Unidos, porque serían los dos sistemas con los que trabajaríamos en la práctica. El propósito de esta explicación era mostrar la importancia de comprender y conocer muy bien el funcionamiento de ambos procesos, no solo para poder realizar la traducción de los documentos con los que se trabajaría después, sino también para tener en cuenta que ambos procesos no son iguales. Por lo tanto, la doctora recordó que se debe tener cuidado a la hora de traducir determinados términos de un sistema al otro, porque en muchos casos puede ocurrir que no haya un equivalente exacto para ciertas instancias, debido a que no existen en el otro sistema.

Durante esta parte teórica, la doctora brindó algunas sugerencias de traducciones para las distintas etapas, en especial, traducciones al inglés

para partes del proceso penal de la Argentina, y también hizo algunas observaciones sobre ciertos términos para tener en cuenta a la hora de su traducción.

Luego de realizar esta introducción teórica del taller, se pasó a la parte práctica. La doctora proporcionó un juego de fotocopias con distintos tipos de documentos, y se trabajó con dos textos. El primero era un texto en inglés que trataba sobre la asistencia jurisdiccional internacional en cuestiones penales. Se hizo una rápida lectura y se marcaron aquellos términos que tuviesen que ver con lo penal o que pudiesen traer problemas en su traducción. Luego, se trabajó con la traducción de algunos de los párrafos y se analizó la traducción de aquellos términos que se habían marcado. El segundo texto se trataba de un fallo de la Procuración de la Nación redactado en español. El método de trabajo fue el mismo que con el texto anterior. Durante el proceso de traducción se planteó un debate sobre el delito *conspiracy* perteneciente al sistema penal de los Estados Unidos, y que su traducción al español no es *conspiración*, ya que este delito no se encuentra tipificado de esta forma en nuestro sistema, sino que es *asociación ilícita*. De esta manera, la doctora resaltó la importancia de conocer muy bien los delitos que existen, tanto en nuestro sistema como en el otro con el que estemos trabajando, en este caso, el de los Estados Unidos, al desarrollar nuestro encargo de traducción. Como no alcanzó el tiempo para trabajar con todos los textos, y muchos de los asistentes preguntaron si había posibilidad de extender el taller, se decidió que se buscaría una fecha durante el mes de noviembre para poder concluir con todos los temas. Finalmente, esta extensión del taller de traducción de textos relacionados con el proceso penal tuvo lugar el 23 de noviembre.

La jornada culminó con sorteos de libros y becas. Fue un encuentro enriquecedor de actualización e intercambio profesional. La Comisión de Labor Pericial agradece tanto a las oradoras como a los asistentes por su participación. ■



Teatralización

Algunas colegas del grupo de oralidad en inglés realizaron una teatralización donde se mostraron diferentes situaciones que se pueden presentar cuando el traductor público actúa como auxiliar de la justicia.

En la primera escena, desarrollada en un Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, la perito atravesó una extraña situación al tratar de conseguir el material para traducir.

En la segunda, en un Juzgado Nacional del Fuero Comercial, se recrearon curiosas peripecias para efectivizar la aceptación del cargo. Otra escena



Todo lo que hay que saber sobre la traducción médica, de la mano de Pablo Mugüerza

La traducción médica fue protagonista en el Colegio. Hemos contado con la presencia privilegiada del médico traductor Pablo Mugüerza, quien visitó nuestro país para acercarnos los últimos conocimientos sobre medicina y todo lo que los traductores médicos debemos tener en cuenta.

.....
 | Por la Trad. Públ. **Alejandra Vito**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Pablo Mugüerza fue el encargado de cerrar la jornada interdisciplinaria que se realizó el sábado 21 de octubre, organizada por las comisiones de Artes Audiovisuales, Recursos Tecnológicos y Área Temática Técnico-Científica, en la que nos propuso hablar sobre «Opciones profesionales en la traducción médica: más allá de traducir prospectos». Mugüerza comenzó su presentación diciéndonos que la traducción puede compararse con la música, ya que en nuestra profesión hay un espacio para el arte, para ser creativos. Para que entendamos, lo explica de la siguiente manera: nuestra obligación como traductores es conocer todas las normas. Debemos conocer a fondo la lingüística, la gramática y la

ortografía y, además, dominar las herramientas de traducción y el glosario del cliente. Con todos esos «instrumentos», llega el documento que nos toca traducir, y vamos a tomar decisiones respecto de ese documento, como, por ejemplo, si ponemos punto final en una relación de elementos o si ponemos espacio entre una cifra y el símbolo que la acompaña. Esto es lo que él llama «criterios de evaluación». Con todo eso, el paso siguiente es redactar, y debemos hacerlo a pesar del factor tiempo. Como nos dice el especialista, «una traducción no se acaba nunca; en el mejor de los casos, se entrega». Lo mismo pasa en la música, ámbito en el cual a los cantantes se los llama intérpretes. El intérprete debe conocer muy bien las



notas, el lenguaje musical y lo que dura cada una de esas notas, y afinar muy bien. Debe mezclar todos sus conocimientos y hacer arte, debe poder ver una partitura y traducir lo que ve a algo cantado. Como yapa, nos dimos el gusto de escucharlo cantar.

Luego nos habló de que los traductores médicos antes traducían libros de texto, lo que, según su opinión, es una excelente forma de empezar a traducir medicina, ya que se aprende muchísimo. Naturalmente, todo cambia, y la medicina no es la excepción. En la actualidad, los traductores médicos traducen otros tipos de textos, como lo son los prospectos, las fichas técnicas (resúmenes de las características del producto), los manuales para investigadores, los protocolos de ensayos clínicos y sus contratos, los consentimientos informados, los informes de notificación de reacciones adversas, los *patient-reported outcomes* (PRO, resultados notificados por el paciente), los artículos de revistas científicas, los manuales de instrucciones de equipos médicos y los cuestionarios para pacientes. Hay un cambio muy importante que estamos viviendo ahora en la traducción, y es que las ciencias que, actualmente, pisan más fuerte en el mercado son la inmunología y la genética. Esto no es ni más ni menos que porque están de moda.

Más adelante, Mugüerza habló sobre el término inglés *immune*, relacionado con la inmunología. El orador nos recordó que, a pesar de que, en la mayoría de los casos, en español está difundido el uso del adjetivo *immune* para referirnos a todo lo relacionado con la inmunología, en realidad, existen términos específicos a los que debemos recurrir. Estos son *inmunológico* (relacionado con la inmunología), *inmunitario* (relacionado con la inmunidad) e

inmunizador o *inmunizante* (que inmuniza). Así, *the immune system* es, en español, *el sistema inmunitario* (no *immune*). Para que nos quedara más claro, nos mostró los siguientes ejemplos:

Uso en un texto en inglés	Traducción real
1. <i>The immune system is made up of a complex and vital network of cells and organs that protect the body.</i>	1. El sistema inmunitario está formado por una compleja y vital red de órganos que protege al organismo.
2. <i>Most individuals who have had chickenpox will be immune to the disease for the rest of their lives.</i>	2. La mayoría de las personas que han pasado varicela son inmunes a la enfermedad para toda la vida.
3. <i>These combinations of vaccines will not be simple to develop, as the immune rules of interference among vaccines are not well described.</i>	3. No será fácil desarrollar estas combinaciones de vacuna, porque las normas inmunológicas de la interferencia entre vacunas no están bien descritas.
4. <i>If transmission is possible, the genotypic and phenotypic stability of the immune agent shall be studied.</i>	4. Si es posible el contagio, se estudiará la estabilidad genotípica y fenotípica del producto inmunizador .

Como traductores médicos, estamos obligados a conocer estas diferencias, a pesar de que el cliente nos pida que utilicemos *immune* en todos los casos. Para terminar, Mugüerza nos recuerda que el traductor médico traduce tanto para profesionales sanitarios como para pacientes, dos públicos muy distintos a los que

>> Todo lo que hay que saber sobre la traducción médica, de la mano de Pablo Mugüerza

se debe adaptar a la hora de traducir. En sus palabras, «la traducción médica perfecta no existe, pero es nuestra obligación aspirar a ella como se aspira a todas las utopías».

Como nos quedamos con gusto a poco, los días 23 y 24 de octubre impartió dos cursos, titulados «Traducción de protocolos de ensayos clínicos» y «Actualización en terminología médica». En el primero, nos comentó que traducir protocolos de ensayos clínicos es la mejor forma de aprender traducción médica. Además, nos advirtió que, como en cualquier otro sector de la traducción, en medicina debemos tener nuestra declaración de autoridad. En su caso, la autoridad en la terminología de ensayos clínicos está en el *Glosario de ensayos clínicos* de la revista *Panace@*. En todos los demás aspectos de la traducción médica (y en no pocos de la traducción de ensayos clínicos), la autoridad está en el *Libro rojo* de Fernando Navarro y en el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina. Otro aspecto muy importante es que debemos forjar nuestra personalidad como traductores médicos. ¿Qué hago con las abreviaturas, las siglas y los acrónimos? ¿Qué hago con las tablas, las figuras y las capturas de pantalla? ¿Cómo traduzco *subject*? ¿Cómo traduzco *older adults* (≥ 65 años) y *younger adults* (< 65 años)? ¿Qué hago con

las mayúsculas? Las respuestas a todas estas preguntas y muchísimas más son las decisiones que debemos tomar a la hora de traducir. «Hay un momento cerca del final de una traducción médica en el que esta es apenas una sucesión de incontables decisiones personales del traductor».

Mugüerza también mencionó que suele haber diferencias teóricas entre términos similares, y el traductor médico está obligado a conocer y dominar esas diferencias, aunque el redactor las desconozca. En nuestro contexto, el caso más claro es el de *trial* y *study*. En simples palabras, un *estudio* es cualquier investigación médico-científica, y un *ensayo*, un tipo de estudio que cumple con ciertos requisitos.

Para terminar este primer curso, el expositor propuso algunos párrafos con sus traducciones, y aquí les dejamos algunos ejemplos:

<i>A Multicenter, Randomized, Double-Blind, Phase 3 Study of Stupendomab (ABC-1234B) Drug Product and Best Supportive Care (BSC) Versus Placebo and BSC as Second-Line Treatment in Patients With Hepatocellular Carcinoma Following First-Line Therapy With Stupendonib</i>	Estudio en fase 3, multicéntrico, aleatorizado, con doble enmascaramiento sobre stupendomab (ABC-1234B) y el mejor tratamiento de soporte (BSC) en comparación con placebo más el BSC como tratamiento de segunda línea en pacientes con carcinoma hepatocelular tras el tratamiento de primera línea con stupendonib
<i>The patient's concurrent diseases included diabetic neuropathy, coronary artery stenosis, hyperlipidemia, dyslipidemia, non-smoker and type 2 diabetes mellitus.</i>	Además, el paciente presentaba neuropatía diabética, estenosis coronaria, hiperlipidemia, dislipidemia y diabetes mellitus de tipo 2, y no fumaba.
<i>The study tested multiple doses, two formulations, and two dosing schedules.</i>	En el estudio se evaluaron varias dosis, dos formulaciones y dos pautas de administración.
<i>Daclatasvir was rapidly absorbed in subjects with normal renal function and ESRD with a median Tmax of 1.00 and 1.25, respectively.</i>	El daclatasvir se absorbió rápidamente; la mediana del Tmáx fue de 1,00 en pacientes con función renal normal y de 1,25 en pacientes con NT.
<i>Eligibility was restricted to patients who had gadolinium enhancement on magnetic resonance imaging (MRI) due to cerebral adrenoleukodystrophy and had the following signs of early-stage disease:</i>	Solo se permitió participar a pacientes a los que se había hecho una resonancia magnética (RM) con gadolinio por padecer adrenoleucodistrofia cerebral, y que presentaban los siguientes signos iniciales de la enfermedad:





El martes 24 de octubre, nos levantamos muy temprano para asistir al segundo curso dictado por Mugüerza: «Actualización en terminología médica». Él recomienda que los traductores leamos libros de medicina para médicos. Algunas de sus sugerencias fueron las siguientes: su *Manual de traducción de protocolos de ensayos clínicos*, por supuesto, que pueden descargar desde www.esteve.org; *A scientist in Wonderland*, de Edzard Ernst; *Ante todo no hagas daño*, de Henry Marsh; *El emperador de todos los males*, de Siddhartha Mukherjee; *Being wrong (adventures in the margin of error)*, de Kathryn Schulz; *La tabla periódica*, de Primo Levi; *Being mortal*, de Atul Gawande; y *Bad Pharma*, de Ben Goldacre.

Pablo nos dice que «la inmensa mayoría de los términos médicos tienen matices, tanto en el idioma de partida como en el de llegada, que el traductor está obligado a conocer y dominar. Sin embargo, muy pocas veces es posible determinar con exactitud cuál es la equivalencia entre las diversas acepciones del término que ha utilizado el redactor en la lengua de partida y las diversas acepciones del que pensamos utilizar en la lengua de llegada (sugerido por diccionarios, glosarios, nuestros conocimientos o nuestra propia experiencia)».

Durante el curso, Mugüerza destacó varios términos y su posible traducción. Entre estos, encontramos los siguientes:

1. El prefijo **ir-** (*immunerelated*), al que encontramos en *Immune-Related Response Criteria*, criterios de respuesta relacionados con la inmunidad (irRC). Estos son un grupo de normas que definen cuándo los tumores de los pacientes con cáncer mejoran («responden»), siguen igual («se estabilizan») o empeoran («progresan») durante el tratamiento, cuando el compuesto evaluado es un fármaco de inmunoncología.
2. **Antígeno**: no deben confundirse entre sí los sustantivos ingleses *antigen* (antígeno: cualquier sustancia, generalmente una proteína, capaz de inducir una respuesta inmunitaria humoral o celular y de reaccionar con los productos de esta, anticuerpos o linfocitos T, respectivamente) y *antigene* (antigén: oligonucleótido capaz de unirse a un gen específico y anular su acción).
3. **Anticuerpo**: glucoproteína producida por los linfocitos B que reacciona específicamente con el antígeno que induce su síntesis, si bien puede existir algún anticuerpo natural, sin estímulo antigénico previo. Está formada por cuatro cadenas polipeptídicas (dos pesadas y dos ligeras) unidas por puentes disulfuro.
4. **CRISPR** (*clustered regularly interspaced short palindromic repeats*). Según el diccionario de Fernando Navarro, estos son «grupos de repeticiones palindrómicas cortas en intervalos regulares». De forma simple, son pedazos de ADN que definen lo que somos. El sistema críspcr es una técnica que permite realizar edición genómica.

Sin dudas, el mes de octubre se destacó del resto para quienes nos dedicamos a la traducción médica. Desde la Comisión de Área Temática Técnico-Científica estamos muy agradecidos con Pablo Mugüerza y esperamos que vuelva pronto. ■



LA TRADUCCIÓN DE LITERATURA INFANTIL

Alicia en el país de las maravillas, de Lewis Carroll, traducida por Ana María Shua

| Por las traductoras públicas Susana Civitillo, Laura Jiménez y Cecilia Terminiello, integrantes de la Comisión de Traducción Literaria

Alice's *Adventures in Wonderland*, título original de la obra, fue escrita por Lewis Carroll (1832-1898) en la Inglaterra de la era victoriana, en 1863. La primera publicación data de 1865, después de una reescritura. La traducción más reciente publicada en la Argentina es la de Ana María Shua, escritora de reconocida trayectoria (Guadal: 2017).

A propósito de su traducción, la autora fue invitada a la Comisión de Traducción Literaria, reunión donde habló sobre su experiencia literaria y conocimiento de traducciones. Contó, además, anécdotas del trabajo y la investigación propiamente dichos. Entre aquellas, se refirió a la consulta de otras traducciones y a la lectura de *Alicia anotada*, de Martin Gardner, como parte del estudio de la obra. En el prólogo de *Alicia...*, Shua expone los criterios empleados para la escritura del texto de llegada y los motivos que fundamentan ciertas decisiones tomadas dentro de un marco de libertad. Dice: «... he tratado de ser tan fiel y

tan infiel como una buena traducción exige». Según sus palabras, han sido necesarias algunas adecuaciones, tales como suprimir párrafos en los cuales el juego con vocablos y sonidos homófonos demandaría una reescritura. En el caso de los poemas y las canciones, se han introducido cambios importantes en favor de una mayor fluidez y actualización de la narración. En el citado prólogo, Shua explica: «Casi todos los divertidísimos versos de *Alicia* son parodias de poemas o canciones (en general solemnes y educativos) que todo el mundo conocía en el momento en que fueron escritos. Para que los chicos de hoy y de aquí puedan tener al menos una idea de ese efecto burlón, que los hace todavía más graciosos, incluí en el texto un par de estrofas del poema original. También agregué unas pocas preguntas de Alicia que hacen más comprensible en español el capítulo de la Falsa Tortuga». Veamos a continuación algunos ejemplos.

En el capítulo traducido como «El charco de lágrimas», Alicia, después de achicarse y crecer desmedidamente, comienza a decir disparates: confunde ciudades y países y es incapaz de hacer bien las cuentas. Intenta recordar un poema muy popular de Isaac Watts cuya letra las hermanas Liddell, como cualquier niño de ese entonces, conocían de memoria, pero no puede recitar bien el poema y confunde la abeja con un cocodrilo. Analicemos cómo Shua resuelve la situación.

El texto original dice: «I'll try and say 'How doth the little busy bee...', and she crossed her hands on her lap, as if she were saying lessons, and began to repeat it». La traductora agrega un texto explicativo para que el lector pueda entender el disparate y el absurdo contenidos en el poema: «Voy a tratar de decir el verso de la abejita trabajadora que fabrica la cera y la miel... La buena abejita laboriosa... Alicia cruzó las manos en la falda como si estuviera diciendo la lección y empezó a repetir el versito...».

Poema original

*How doth the little busy bee
Improve each shining hour,
And gather honey all the day
From every opening flower*

Poema de Carroll

*How doth the little crocodile
Improve the shining tail
And pour the waters of the Nile
On every golden scale*

Además de las adecuaciones, Shua cambia el cocodrilo por una cocodrila, elecciones que acercan el texto al lenguaje infantil y le proporcionan gracia y fantasía:

La buena cocodrila laboriosa
Frota y pule su cola lustrosa
Mientras lava con agua del Nilo
Sus escamas doradas y hermosas

En el capítulo «Locura a la hora del té», ocurre algo similar con la canción del Sombrero:ero:

Poema original

*Twinkle, twinkle, little star
How I wonder what you are!
Up above the world so high
Like a diamond in the sky*

Poema de Carroll

*Twinkle, twinkle, little bat
How I wonder you are at
Up above the world you fly
Like a tea-tray in the sky*

La traducción aligera la imagen del murciélago y la hace más aceptable:

Brilla brilla como el fuego
Un murciélago en su vuelo
Alto alto en el cielo
Toma el té con mucho hielo

En estos ejemplos, podemos apreciar cómo la traductora interviene el original mediante agregados, ilustraciones, otros usos metafóricos, otros nombres, en especial, aquellos de seres míticos como el Grifo. En el mismo sentido, resultan en beneficio del texto de llegada la adecuación a los usos del español del léxico, la sintaxis, los géneros pronominales y los verbos modales. Las comparaciones, las expresiones idiomáticas y los juegos de palabras también han presentado problemas para la traducción, resueltos en general mediante el empleo de la paráfrasis, la reformulación, el reemplazo y, a veces, la omisión.

Algunos de los títulos de los capítulos no han sido traducidos literalmente, sino reemplazados, parafraseados o reformulados:

The Rabbit Sends in a Little Bill

«El conejo y el lagarto»

A Mad Tea-Party

«Locura a la hora del té»

The Mock Turtle's Story

«La historia de la Falsa Tortuga»

The Lobster Quadrille

«El baile de las langostas»

Para Shua, uno de los motivos de la elección del título del capítulo 7 ha sido el de emplear la palabra *hora* para destacar que en el relato son siempre las seis, hora del té. En el mismo capítulo, *He's murdering the time* se traduce con un agregado enfático: «¡Eso no es matar el tiempo! ¡Eso es asesinarlo!».

El texto de Ana María Shua posee un registro de lenguaje alto a la vez que claro y sencillo, dentro de una variedad lingüística amplia, pero que acerca el texto a los hablantes de Hispanoamérica. La autora le imprime tanto fluidez como musicalidad a la prosa. Su versión de los poemas y canciones facilita la lectura y los juegos con la imaginación, posee ritmo y rimas apropiadas para los niños. La narración mantiene la gracia, el humor, la sutil ironía y el nivel poético del mundo de fantasía, onírico, creado por el original. En suma, cualidades que la escritora y traductora logra dentro del marco de equilibrada libertad que se ha propuesto. ■



Jornada de Economía y Finanzas

Organizada por la Comisión de Economía y Finanzas del CTPCBA

| Por el Trad. Públ. Mariano Jiménez

Como resultado del ahínco y la dedicación del equipo de trabajo que conforma la Comisión de Economía y Finanzas, junto con el valioso aporte de los destacados oradores invitados, se concretó al fin la ansiada primera jornada dedicada exclusivamente a dicha área de especialización.

La sala repleta parecía confirmar el marcado interés de la comunidad de traductores públicos en los temas que se tratarían. Tal como estaba previsto, se dio puntualmente inicio a la jornada de la mano de la traductora pública Natalia Guerra, quien nos introdujo brevemente en los desafíos de la especialización en términos de la inserción laboral y del ejercicio profesional, haciendo referencia a su propia experiencia como traductora e intérprete en el ámbito de los negocios.

Las distintas ponencias que se desarrollaron a continuación siguieron un hilo conductor que aportó una combinación equilibrada de conceptos teóricos y prácticos que permitieron plasmar una visión general del entorno de la traducción económico-financiera, los agentes intervinientes, el perfil del cliente, los obstáculos que pueden enfrentarse y las estrategias para superarlos.

Desde una perspectiva que dejó de manifiesto el aspecto creativo que también reviste la traducción económico-financiera, la presentación a cargo de la traductora pública Sandra Ramacciotti no solo resaltó la importancia y la ubicuidad del uso de metáforas en el ámbito de la traducción económica, sino que aportó consejos prácticos para resolver las dificultades que esta puede suscitar para los traductores a la hora de abordar textos referidos a la evolución y el estado de la economía.

Entre los muchos y variados aspectos de utilidad práctica presentados durante la jornada, se destacó la importancia de mantenerse actualizado respecto a las nuevas tendencias, no solo en términos de la evolución de los mercados, la economía local e internacional y los aspectos normativos que los regulan, sino de los avances tecnológicos que se erigen como factores de disrupción de los modelos de negocio tradicionales.



En tal sentido, la ponencia a cargo del licenciado Rodolfo Andragnes, de la ONG Bitcoin Argentina, aportó una explicación clara del modo en que las nuevas plataformas informáticas basadas en cadenas de bloques de datos, como *blockchain*, constituyen un cambio de paradigma con la capacidad de modificarlo todo. Desde la creación de criptomonedas como los *bitcoins*, que operan de manera absolutamente independiente del sistema monetario tradicional, hasta la formalización y validación automática de contratos digitales, esta nueva tecnología abre un mundo de oportunidades que, sin duda, ya está generando un impacto expansivo en el ámbito de la economía y las finanzas. Como parte de su exposición, resultó particularmente interesante, desde el punto de vista del traductor, la referencia a la génesis



de todo un nuevo universo de términos específicos derivados de estas tecnologías innovadoras que impulsan la transformación digital.

Tras el receso para el almuerzo, la traductora pública Analía Bogdan brindó un paneo general de los tipos y perfiles de clientes corporativos o institucionales que suelen requerir traducciones de índole económica o financiera y de las necesidades a las deben apuntar las soluciones que proponen quienes se especializan en esta rama de la traducción.

Luego, casi como una representación explícita de la descripción precedente del tipo de profesional especializado en economía y finanzas, con proyección internacional y conocimiento avanzado no solo del idioma inglés —como *lingua franca* de los negocios—, sino de la terminología específica aplicable, el licenciado Esteban Pereiro, de HSBC Asset Management Argentina, ofreció una interesante descripción, anclada en fundamentos teóricos, del proceso de toma de decisiones de inversión en el mundo corporativo.

Por su parte, la vasta experiencia de las traductoras públicas Fernanda Licciardi y Silvana Debonis se vio reflejada en las valiosas recomendaciones prácticas para evitar incurrir en errores comunes a la hora de abordar la traducción de estados financieros y textos relacionados con temas impositivos. Ambas especialistas brindaron, respectivamente, un interesante repaso de las convenciones terminológicas aplicables en cada caso, que cada uno de los asistentes pudo llevarse como valor agregado para su formación especializada.

Como conclusión, solo cabe destacar la importancia de poder haber llevado a cabo una actividad que suma a la formación de cada profesional, por la relevancia de los temas tratados, la utilidad práctica de las recomendaciones y la información ofrecidas por los oradores, y lo oportuno que resulta para los traductores especializados, en un contexto donde las nuevas tendencias globales y una creciente apertura de la economía argentina al mundo plantean una perspectiva de crecimiento del área de la traducción económico-financiera. ■

Objetivos de la Comisión

La Comisión de Economía y Finanzas del CTPCBA tiene el claro objetivo de trabajar en pos de todos los traductores que se desempeñan en el ámbito de la economía, las finanzas y los temas afines. Durante los años recientes, la Comisión fue impulsora de eventos y publicaciones pensados para colaborar con la labor profesional de los colegas desde lo teórico hasta lo más práctico, teniendo siempre en mente los desafíos que enfrentan a diario, tanto desde lo lingüístico como desde los conocimientos técnicos, que muchas veces suelen ser complejos y no forman parte de los planes de estudios de las carreras universitarias de los traductores públicos.

Como miembros y autoridades de la Comisión, somos conscientes de todas las necesidades que existen en este sentido, por lo que en 2017 llevamos a cabo una charla abierta a modo de introducción en el mundo de la traducción

económico-financiera, la cual acompañamos con notas afines en la *Revista CTPCBA*, y luego nos adentramos en el camino de organizar una jornada nutrida de temas y especialistas —traductores y profesionales de la industria financiera— que reflejara, al menos, los muchos conocimientos que tenemos por recibir y compartir en este ámbito de la traducción. Concluimos la jornada con la gran satisfacción de saber que tanto el contenido como quienes lo presentaron fueron de excelencia, que la sala demostró ser demasiado pequeña para el evento y que los asistentes expresaron su deleite por haber podido asistir, después de varios años, a una Jornada de Economía y Finanzas organizada por el Colegio.

Entendemos que esto es solo el comienzo de todo lo que aún queda por hacer. Una de las actividades pensadas para el año 2018 es organizar encuentros con otras

comisiones especializadas en temas que complementarán los contenidos por abordar, donde puedan también participar especialistas traductores y no traductores de la industria financiera en general. A su vez, desde la Comisión tenemos el gran proyecto de llevar a cabo publicaciones periódicas relevantes, relacionadas con discusiones terminológicas y teóricas, que puedan ayudar al colega especializado a resolver cuestiones de traducción del día a día. Tal como dijimos al principio, el objetivo principal es trabajar en pos de los traductores que se desempeñan en este ámbito, y dicho objetivo está presente en cada intercambio de la Comisión, en cada decisión que se toma y en cada actividad que se aborda. Es allí hacia donde vamos y para eso contamos con la ayuda de nosotros mismos, los colegas que participamos y «hacemos» esta notable comisión. ■

Balance y proyectos

| Por la **Comisión de Honorarios**

El objetivo de la Comisión de Honorarios es brindarles a los matriculados distintas herramientas que sean de utilidad a la hora de realizar presupuestos, recibir el cobro de honorarios por servicios prestados y contribuir a la defensa general de la profesión. Por este motivo, en 2017 nos abocamos a redactar notas u organizar charlas al respecto. Entre estas actividades, se organizó una charla abierta sobre cómo recibir pagos desde el exterior, con la presencia de Nubi, PayPal y agentes de comercio exterior del Banco Santander Río; se creó un modelo «proforma» de presupuesto para concientizar sobre los distintos pasos por seguir y las eventualidades para tener en cuenta; y fuimos a charlar con los traductores noveles para ayudarlos respecto de todas estas cuestiones.

El año 2018 viene recargado de planes, y la Comisión va a repetir la charla sobre cómo recibir pagos desde el exterior, pero en el marco de una jornada con un taller sobre cómo realizar cotizaciones con documentos de distintos tipos, medios y naturaleza y técnicas de negociación. Otro de los proyectos que tenemos en mente es redactar una circular que se hará llegar a diversas áreas de empresas nacionales e internacionales para reafirmar la importancia de contratar los servicios de un profesional matriculado, y también se realizará una versión digital y en línea del presupuesto «proforma» para que sea más fácil usarlo y compartirlo.

No duden en sumarse a compartir este trabajo. Los esperamos. ■

Con la mira puesta en el futuro

| Por la **Comisión de Recursos Tecnológicos**

En la Comisión de Recursos Tecnológicos seguimos trabajando, como todos los años, para brindarles a nuestros colegas toda la ayuda y la información relacionadas con los recursos tecnológicos que asisten a los traductores. Con ese objetivo en mente, buscamos facilitarles la labor diaria teniendo presentes los conocimientos de base de cada colega y pensando siempre en cómo poder brindarles nuevas herramientas para que quienes aún no lo han hecho se acerquen a la tecnología, y en cómo optimizar los recursos para quienes ya los utilizan con el fin de simplificar su labor. Como miembros y autoridades de la Comisión, pero, más importante, como traductores en ejercicio de la profesión, entendemos el gran valor que estos recursos aportan a la vida de nuestros colegas. Por eso, emprendemos cada actividad, charla, publicación o proyecto con el objetivo único de realizar un aporte de valor y poder contribuir realmente con esta profesión, que se ve inmersa en la vorágine de los cambios tecnológicos estructurales.

Como parte de esto, durante el año 2017 llevamos a cabo la actualización general del Cartapacio del Traductor Tecnológico, herramienta de consulta en línea fundamental para los colegas, la cual ya cuenta con más de

cuarenta notas sobre distintos recursos tecnológicos de interés. Asimismo, organizamos dos charlas abiertas al público con diferentes temas específicos que fueron seleccionados entre los miembros de la Comisión sobre la base de las dificultades tecnológicas que debemos superar diariamente y en pos de las necesidades expresadas por los colegas. También organizamos una jornada interdisciplinaria con las comisiones de Artes Audiovisuales y Área Temática Técnico-Científica, en la que se complementaron temas de las distintas especialidades con los recursos tecnológicos. Dicha jornada demostró ser un éxito, tanto en cuanto a los contenidos y oradores como a la cantidad de participantes, lo cual comprobó, una vez más, la importancia que tienen los recursos tecnológicos para los colegas.

A su vez, abrimos un nuevo canal de comunicación con los matriculados a través de una página de Facebook con publicaciones semanales, en la cual también se reciben consultas. Nuestra misión continúa en este sentido: investigar, informarnos, actualizarnos y llevar a cabo actividades o brindar información a fin de colaborar con la comunidad de colegas para que la tecnología los asista y les facilite su labor diaria. ■



Balance de un gran año

| Por la **Comisión de Traductores Noveles**

Concluyó un año de trabajo que ha sido más que satisfactorio para la Comisión de Traductores Noveles. Llevamos a cabo diez reuniones en las que contamos con la participación de traductores públicos especializados en diferentes ramas de la traducción, quienes con mucha generosidad brindaron sus conocimientos y consejos a los noveles. Los invitados fueron Natalia Guerra, Matías Desalvo, Clelia Chamatrópulos, Carmen Olivetti y Verónica Pérez Guarnieri.

Al igual que el año anterior, dos de estas reuniones fueron abiertas y se invitó a todos los traductores noveles matriculados. La novedad fue haberlas realizado en conjunto con las comisiones de Honorarios y Recursos Tecnológicos.

Se suma a nuestros logros el éxito del V Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Asistieron trescientos dieciocho estudiantes de diferentes casas de estudio del país, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar a profesionales de excelencia. Los disertantes de este encuentro fueron Walter Kerr, Beatriz Raffo, María Victoria Tuya, Pablo Palacios, Gabriela González, Santiago Murias, Juan Manuel Olivetti, Marianela Farina, Verónica Ortiz y Melina Ruiz Arias.

Seguiremos trabajando en la misma dirección y nos proponemos actualizar la *Guía para traductores noveles* que se publicó en el año 2012. ■



Proyectos y objetivos

| Por la **Comisión de Idioma Italiano**

Uno de los objetivos de la Comisión de Idioma Italiano es mantener la actualización continua de nuestros colegas, y por ello se organizan charlas con personalidades extranjeras. En 2017 comenzamos con la profesora Lina Caraceni, de la Università degli Studi di Macerata, quien dio la charla «Interpretazione e traduzione nel processo penale italiano dopo la direttiva europea 2010/64/UE». Y en el mes de mayo se realizó una conferencia a cargo del profesor Mario Tiberi, de la Sapienza Università di Roma: «Crisi della globalizzazione, crisi dell'Unione Europea, crisi dell'Italia: crisi del capitalismo?».

Otro de los objetivos es difundir actividades, como, por ejemplo, el curso de Alta Formación de Estudios Europeos para América Latina 2017, organizado por el Consorcio Universitario Italiano para la Argentina (CUIA).

También organizamos cursos de perfeccionamiento, tales como «Estudio contrastivo sobre balances» (Argentina-Italia) y «Linguaggio del Fisco», dictados por la traductora pública Andrea Pessinis.

Con el fin de integrar al público en general, todos los años realizamos la jornada de la Comisión, que solemos denominar «Italia vive en la Argentina», en la cual se ofrecen conferencias o charlas sobre distintos temas, como la inmigración, el lunfardo, el cine italiano, etcétera; y una actividad de color, ya sea una función de teatro en italiano o una interpretación de canciones italianas.

Queremos seguir creciendo con los otros objetivos de la Comisión y, por ello, en 2018 continuaremos con la elaboración de notas de interés general para la matrícula y con la gestión de cursos y becas en el exterior para el perfeccionamiento en Italia de nuestros matriculados y para lograr el máximo objetivo del intercambio de profesionales. ■

Susurros marítimos en la pantalla

Un documental —producido por la traductora Viviana Garilli Gazich— historiza los orígenes de las migraciones italianas con claros y notorios paralelismos con los movimientos migratorios actuales.

.....
| Por la Trad. Públ. Viviana Garilli Gazich

Il sussurro delle onde

(El murmullo de las olas)

Un video inédito...

Una historia jamás contada...

Setenta años de silencio...



Los italianos de la costa oriental del Adriático ¿quiénes eran? ¿Qué pasó con ellos? ¿Dónde quedaron esas tierras italianas, con anfiteatros romanos, enormes murallas, el León de San Marcos en el ingreso a la ciudad?

Las respuestas las encontrarás en este documental, que te brindará mucha información que seguramente desconocías.

A setenta años de la firma del Tratado de Paz de París (1947-2017) se revelarán misterios y verdades nunca antes escuchadas.

Los testimonios de Gabriella Strehar, Eleonora Bencich y Giuseppe Garbin nos relatarán en primera persona sus propias experiencias. Historias dolorosas y emotivas que describen

sin omitir detalles lo que fue el éxodo istriano-dálmata, una de las páginas más tristes y olvidadas de la historia italiana.

Luego de una breve introducción que hace referencia a los bombardeos, nos concentramos inmediatamente en el clima incierto típico de esos años, caracterizado por un profundo malestar. Los territorios están ocupados por fuerzas extranjeras, pero poblados por familias italianas que son repudiadas y tildadas de fascistas por sus propios compatriotas.

Comienza así la triste diáspora italiana, narrada a través de los ojos de tres personas originarias de Gorizia, de Sissano di Pola y de Lisignano, ensombrecida por la guadaña de la guerra, quienes tratan desesperadamente de escapar de los dictámenes

del nuevo gobierno comunista y ven cada vez más reducidos sus ingresos y sus recursos para la supervivencia. Además, deberán enfrentar la propagación del socialismo de Tito, cuyos militantes partisanos llevan a cabo uno de los genocidios más violentos de la historia contra la población italiana residente.

Violencias de todo tipo, ultrajes a cadáveres y fusilamientos masivos capaces de suprimir familias enteras por la única razón de ser italianas, para luego arrojar los cuerpos aún con vida o sus cadáveres dentro de las *foibas* (cavidades profundas en las montañas), o bien arrojarlos directamente al mar. Rápidamente se forma el Tribunal Popular para juzgar a los criminales de guerra y colaboracionistas, con condenas que van de trabajos forzados a la confiscación de bienes o a ejecuciones sumarias.

Cualquier persona podía convertirse en confidente o delator. Se tenía miedo hasta de hablar. Con un profundo pesar, los italianos de las tierras adriáticas se resignan, aceptando el final ya inminente, o bien se dispersan, como los miembros de



las familias que constituyen la trama del video, para luego alejarse y no volver a encontrarse. Italianos sin patria, sin orgullo y sin honor.

Con un velo de dolor se cierra la triste historia del éxodo istriano-dálmata, olvidada por muchos y contada por pocos. Los italianos de la costa oriental del Adriático, de los territorios cedidos de Istria, Fiume y Dalmacia, debieron exiliarse para conservar su idioma, su cultura y su identidad, huyendo de la furia antiitaliana y de la limpieza étnica.

Aquellos que logran exiliarse se estiman en más de trescientas cincuenta mil personas, que abandonan todo lo que poseen. Siglos de historia son barridos. Familias enteras buscarán refugio en Italia o en el exterior. Pueblos enteros quedarán vacíos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el así llamado Movimiento de Liberación del mariscal Tito ocupó la frontera noroeste de Italia. Llevó a cabo una limpieza étnica y política cuyo objetivo era eliminar a todos aquellos que defendieran la italianidad de Istria, Fiume y Dalmacia —esta geografía se anexó a la nueva Yugoslavia comunista—, aun cuando el precio fuera asesinar a ciudadanos inocentes, culpables de ser italianos.

Este video surge en virtud de los setenta años de la firma del Tratado de Paz de París el 10 de febrero de 1947 y en conmemoración del Día del Recuerdo, instituido por el Gobierno italiano en memoria de los exiliados istriano-dálmatas y

de quienes perecieron arrojados en las cavidades profundas de las montañas del Carso (próximo a Trieste) o en el mar.

El objetivo principal es devolver a aquellos italianos la dignidad y el honor de ser reconocidos y recordados, y también llevar a conocimiento de la colectividad italiana los hechos ocurridos hace siete décadas, que fueron ocultados por la historia oficial y que solo en el último decenio han tomado conocimiento público. Un tema que nunca había sido incluido en los libros de historia italiana.

El video hace un paralelismo inicial entre las filmaciones documentales de época y las imágenes de refugiados actuales, donde se evidencia la similitud de las circunstancias y de las emociones.



Si bien el tema desarrollado es muy arduo, se trató de presentarlo de la mejor manera posible, suavizando emociones, embelleciéndolo con imágenes y sonido, para que el resultado final fuera conmovedor pero gratificante.

El video se proyectó por primera vez en el auditorio del municipio de Lomas de Zamora, sobre una pantalla

led de última generación, y contó con la presencia de más de trescientos participantes. Estuvieron presentes en el estreno el cónsul general de Italia, doctor Riccardo Smimmo; otros cónsules, agentes consulares y vicecónsules de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires; autoridades de la colectividad italiana, como el presidente del Comites, el presidente de la Dante Alighieri de Lomas de Zamora y muchas otras autoridades locales.

Puede verse en YouTube:

— <https://www.youtube.com/watch?v=vQ-QwOwawRYM> (inglés)

— <https://www.youtube.com/watch?v=Ib-MI1kl8oLc&t=4s> (italiano)

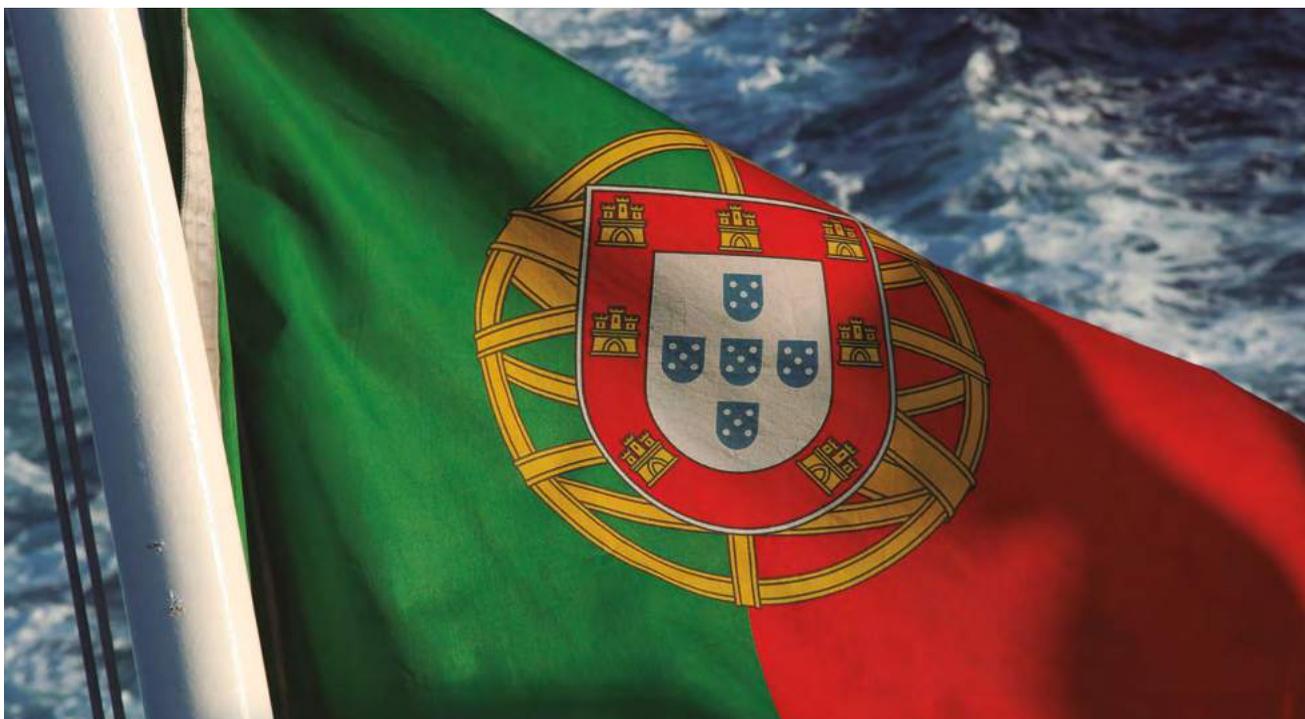
— <https://www.youtube.com/watch?v=eGPux7b9LCA> (español)

— <https://www.youtube.com/watch?v=76SZmNaCZGg> (álbum fotográfico)

— <https://www.youtube.com/watch?v=BZp-TFOcKs7A> (interpretación del tenor Duilio Smiriglia del tema *Vieni sul mar*)

Autora y productora: Viviana Garilli Gazich

Viviana Garilli Gazich es traductora pública de Inglés e Italiano, egresada de la Universidad de Buenos Aires, y es magíster en Estudios Italianos de la Universidad de los Estudios de Macerata y de la Universidad para Extranjeros de Siena. Actualmente, trabaja como colaboradora administrativa con funciones de intérprete y traductora contratada por el Consulado General de Italia en Buenos Aires, en la Agencia Consular de Italia en Lomas de Zamora. ■



Lo que nos dejó 2017 y lo que nos traerá 2018

| Por la **Comisión de Idioma Portugués**

Tras dejar de funcionar en 2013 por falta de *quorum*, la Comisión de Idioma Portugués del CTPCBA retomó sus funciones en septiembre de 2017, dado que afortunadamente, y gracias al apoyo y la guía de la consejera a cargo, Lorena Roqué, se logró reunir a tres traductoras públicas matriculadas en el idioma.

Hasta el momento, ha habido tres encuentros: reapertura administrativa; proyección y organización de tareas; realización de un evento cultural abierto para la reinauguración. Durante este período, se ha tratado de contactar por diversos medios a todo el padrón de colegas del idioma a fin de que participen; como resultado, se ha sumado un nuevo miembro y varios otros colegas han mostrado interés, por lo cual se prevén y desean futuras incorporaciones.

Para el año 2018, los integrantes esperan con entusiasmo proseguir las actividades delineadas, además de concebir y encarar nuevos proyectos, sobre la base del aval institucional y del trabajo conjunto con las demás comisiones. Entre otros fines, pretenden la investigación y el ofrecimiento de instancias de capacitación específica interna y externa, la ampliación de oportunidades profesionales, la difusión idiomática y cultural, la redacción de artículos de utilidad para la revista y los canales virtuales del Colegio, así como el relevamiento del material disponible y necesario para la Biblioteca de la institución. ■



Del *juridiquês* al lenguaje claro que todos puedan entender

Los traductores sabemos que el de los textos jurídicos es un lenguaje de especialidad y estamos habituados a encontrar expresiones cuyo significado debemos investigar; a veces, podemos descifrarlas recurriendo a una enciclopedia jurídica y, en otras ocasiones, debemos consultar a un abogado. Pero no solo los traductores nos quejamos por la compleja redacción de los textos legales, podría decirse que el reclamo es universal.

.....
| Por **Gloria Díaz Ávila**, traductora pública de Portugués y abogada

Simplificación del lenguaje jurídico

Afortunadamente, el interés en modernizar y simplificar el lenguaje de los documentos del ámbito administrativo, de las normas y de los textos judiciales cobra cada vez más fuerza. Es cada vez más firme la voluntad de los ciudadanos de ejercer sus derechos. Para ello, exigen poder comprender el contenido de las leyes, de las sentencias, de las resoluciones y de los reglamentos dictados por los organismos administrativos. Es que son los ciudadanos comunes los destinatarios de esos textos que tienen una influencia muy concreta en sus vidas.

En la segunda mitad del siglo *xx* se gestaron en diversos países movimientos que tienden a allanar ese tecnolecto tan temido. Los primeros países en los que se promovieron políticas en ese sentido fueron Suecia, cuyo Ministerio de Justicia comenzó a finales de la década de los sesenta a simplificar la estructura de ciertos documentos emitidos por la administración pública; y el Reino Unido, que adoptó una política similar en la década siguiente. En el caso de este último, el impulso fue obra de una asociación nacional de consumidores.

En el año 2003, en el ámbito del Ministerio de Justicia de España, se creó la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico. Esta comisión, que debía estar integrada por «personas relevantes en el ámbito académico, lingüístico y de las diversas profesiones jurídicas», nunca llegó a funcionar.

Fue a fines de 2009 cuando por acuerdo del Consejo de Ministros se creó la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico con los cometidos de elaborar sobre la situación actual del lenguaje utilizado por los profesionales del derecho y de impulsar acciones tendientes a que el lenguaje jurídico fuera más comprensible para la comunidad. Esta comisión tenía un mandato de un año, que concluyó a principios de 2011. Su informe establece la necesidad de crear una comisión, a través de un convenio de colaboración suscrito con la Real Academia Española (RAE), con la finalidad principal de fomentar el buen uso del lenguaje jurídico e impulsar el desarrollo de las recomendaciones elaboradas por dicha comisión.

Uno de los aspectos apuntados por el informe es que, de la gran variedad de textos que conforman el discurso jurídico, los operadores del derecho dan especial atención a los argumentativos y descuidan la narración y la descripción.

>>Del *juridiquês* al lenguaje claro que todos puedan entender

Hay que destacar que el informe contiene nociones sencillas de los tipos de texto y los principales puntos relevados, como la insensata longitud de los párrafos, el mal uso de los signos de puntuación y la utilización excesiva de gerundios, tan apreciados por los abogados. Para todos los males detectados contiene recomendaciones muy concretas.

Los títulos de los estudios que esta comisión nos dejó reflejan los aspectos analizados: «Lenguaje jurídico en los medios», «Informe sobre políticas públicas comparadas», «Informe sobre lenguaje de las normas», «Informe sobre plantillas procesales», «Informe sobre lenguaje oral». A fines de 2011, por medio de un acuerdo entre la RAE, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Procuradores, la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se creó otra comisión, la Comisión para la Claridad del Lenguaje Jurídico, que tuvo una actuación muy breve y a la fecha está inactiva.

Estas comisiones han efectuado un diagnóstico muy valioso del estado del lenguaje jurídico, de la dificultad del resto de la sociedad para comprenderlo. Si bien también han enunciado un conjunto de recomendaciones muy positivas, lo cierto es que en este momento no existe ninguna iniciativa oficial para llevar sus recomendaciones a la práctica.

¿Conocen la expresión *juridiquês*?

Tal vez no conozcan la palabra, pero seguramente se han topado con textos escritos por jueces, abogados o funcionarios de la Administración pública, que a simple vista presentan párrafos muy tupidos, a veces, de una sola oración. En Brasil ya hace varios años se ha acuñado un neologismo para designar a esa jerga: el *juridiquês*. Este suele resultar confuso, tiene un tono anticuado, incluye expresiones en latín y, como se dice ahora, no resulta nada amigable.

Si bien el término no figura en los diccionarios más prestigiosos, su difusión es cada vez más amplia, especialmente a partir de 2005, cuando la Asociación de

Magistrados de Brasil lanzó una campaña para la simplificación del *juridiquês*. El objetivo inmediato es la disminución del uso de términos rebuscados, arcaicos a veces, meramente ornamentales en muchos casos. No son pocos los juristas que se han pronunciado sobre la cuestión y sostienen que las resoluciones judiciales deben ser accesibles, como Nelson Jobim o Novély Vilanova y otros.

A falta de una política nacional, algunos organismos del Poder Judicial, aprovechando las nuevas tecnologías, han diseñado herramientas propias para que los ciudadanos puedan comprender en qué situación se encuentran los juicios y qué quieren decir las resoluciones dictadas en ellos.

Merece destacarse el glosario virtual del Tribunal de Justicia de Minas Gerais (TJMG), llamado «El TJ responde», lanzado con el propósito de tornar más accesible el lenguaje jurídico y, de esa manera, aproximar el Poder Judicial al ciudadano brasileño común.

En la misma línea, el Tribunal de Justicia de Paraíba (TJPB) implementó el proyecto Justicia Fácil e incorporó a su página web una solapa en la cual aparecen explicadas en lenguaje accesible aquellas expresiones que designan las situaciones procesales más comunes.

En ambos casos, la idea es que el usuario pueda entender qué pasa en su expediente.

También el Tribunal de Justicia del Distrito Federal y los Territorios (TJDFT) elaboró explicaciones simplificadas de los institutos jurídicos que pueden generar dudas a los ciudadanos, a los que se accede en la página web y en la página de Facebook del Tribunal.

En 2006 se presentó un proyecto de ley que disponía que las sentencias judiciales fueran redactadas en lenguaje simple y claro. Si bien la Cámara de Diputados lo aprobó, no tuvo tratamiento en el Senado porque en ese momento se encontraba en proceso de votación el nuevo Código Procesal Civil y se pensó que el proyecto debía adaptarse al nuevo Código. A la fecha, el tema no volvió a ser considerado por el Poder Legislativo.



Sin embargo, el tema se trata permanentemente en el ámbito de los profesionales del derecho. En internet existen numerosos artículos que registran expresiones pomposas y hasta ridículas del léxico utilizado por los jueces y abogados más afectos al *juridiquês*.

Juridiquês	Portugués jurídico	Español jurídico
<i>Remédio heróico</i>	<i>Mandado de segurança</i>	Acción de amparo
<i>abroquelar</i>	<i>Fundamentar</i>	Fundamentar
<i>Estatuto de reproches penais</i> <i>Caderno repressor</i>	<i>Código Penal</i>	Código Penal
<i>Jurisprudência alienígena:</i>	<i>Jurisprudência de tribunais estrangeiros</i>	Jurisprudencia de tribunales extranjeros
<i>Ancorado-estribado</i>	<i>Fundado</i>	Fundado
<i>Desvestido de supedâneo jurídico válido o pedido feito</i>	<i>Sem fundamento o pedido feito</i>	Pedido formulado sin fundamentos jurídicos válidos
<i>Vossa Excelência não adentrou às entranhas meritórias doutrinárias e jurisprudenciais acopladas na inicial...</i>	<i>Vossa Excelência não observou devidamente a doutrina e a jurisprudência citadas na inicial...</i>	Su Señoría no analizó debidamente la doctrina y jurisprudencia citadas en la demanda...

La creatividad de los profesionales del derecho brasileños para no referirse al escrito de demanda de esa manera o directamente, «demanda» (en portugués: *petição inicial*), fue expuesta en el blog *Página Legal*.

<i>peça proemial</i>	<i>peça umbilical</i>	<i>peça vestibular</i>
<i>peça pórtico</i>	<i>peça prologal</i>	<i>peça ovo</i>
<i>peça incoativa</i>	<i>peça prodrômica</i>	<i>peça primígena</i>
<i>peça gênese</i>	<i>peça preludial</i>	<i>peça primeva</i>
<i>peça exordial</i>	<i>peça inaugural</i>	<i>peça introdutória</i>
<i>peça dilucular</i>	<i>peça preambular</i>	<i>peça prefacial</i>
<i>peça atrial</i>	<i>peça de ingresso</i>	<i>peça de intróito</i>
<i>peça aitoral</i>	<i>peça de arranque</i>	<i>Res in iudicio deducta</i>



Algunas iniciativas en Portugal

Conceição Carapinha analizó la situación de la cuestión en Portugal. Destaca un decreto-ley de 1991 que señalaba la necesidad de simplificar el lenguaje administrativo en general y otro de 1999 que mantiene la misma tendencia, pero amplía la enumeración de los documentos que deberán tornarse más accesibles a los ciudadanos comunes.

Recién en mayo de 2010 surgió un programa dirigido principalmente a la simplificación de los textos legislativos: SIMPLEGIS. Un logro muy elogiado fue el haberse creado un portal de información legislativa que facilita el acceso de los ciudadanos a las normas más importantes.

Además, a partir de octubre de 2010, el Boletín Oficial comenzó a incluir algunas normas resumidas en un portugués más claro, al mismo tiempo que se publicaba el texto oficial de las leyes o de sus decretos reglamentarios. Es una pena que esta práctica no esté ya en vigencia.

Esta es una primera aproximación a algunas iniciativas que pretenden recordar a las instituciones que nos gobiernan que la función esencial del lenguaje es comunicar. ■



I CONGRESO INTERNACIONAL
TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y COGNICIÓN

Repensar el proceso traductivo de la mano de la ciencia

La primera edición de este congreso se realizó en Mendoza el 1.º y 2 de septiembre de 2017 bajo el lema «Nuevos paradigmas, nuevos horizontes». Fue organizado por la Universidad del Aconcagua y el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza, y contó con el patrocinio de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional, y el Laboratorio de Psicología Experimental y Neurociencias de la Fundación INECO. Allí asistieron alrededor de doscientos participantes y múltiples expositores que brindaron un total de cuarenta y siete ponencias. Acompañaron el desarrollo del congreso la Librería del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, la editorial Comunicarte y el Centro Internacional del Libro.

.....
| Por la Trad. Públ. Silvia Bacco, integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Además de traductores y estudiantes provenientes de todo el país, se hallaban presentes oradores y visitantes de universidades extranjeras que mencionaré más adelante. Haciendo honor a su mote de «la tierra del buen sol y del buen vino», la ciudad de Mendoza nos recibió con un clima atemplado. Esto permitió que, durante las pausas, los participantes pudiéramos distendernos y sociabilizar en el hermoso patio de la universidad anfitriona.

Además de las ponencias y conferencias de los oradores destacados, se brindaron tres talleres sobre didáctica de la traducción, comunidad sorda y transcreación.

El proceso traductivo y todo lo concerniente a este se analizaron esta vez no solo como tradicionalmente se lo ha hecho, es decir, desde los puntos de vista lingüístico y comunicativo, sino también —y de allí lo novedoso— desde

el ámbito científico y, más precisamente, desde las neurociencias. El resto de los ejes temáticos se relacionaron con la didáctica, la tecnología y la investigación en materia de traducción e interpretación, la realidad laboral del traductor e intérprete y las lenguas de señas y la interpretación bimodal.

Haciendo un repaso de los tópicos considerados, comenzaré por comentar las alocuciones relativas al estudio de los fenómenos cognitivos que ocurren durante la producción de una traducción. En tal sentido, el doctor Ricardo Muñoz (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) manifestó en su ponencia que la traducción no se basa en unidades lingüísticas, sino en impulsos cognitivos, descubrimiento al que arribó mediante el uso de técnicas de *key-logging*. Vale aclarar que, según lo explicó la ponente Roxana Lafuente, «la técnica de *key-logging* genera un *log* de alta precisión temporal que contiene el registro de las

acciones de *mouse* y teclado que el traductor realiza. Al analizar el *log* cualitativamente y cuantitativamente, podemos inferir algunos aspectos de los procesos cognitivos comprendidos en las fases generales del acto traductor. Esto hace que se pueda analizar el proceso de producción, permitiendo la identificación de las fases de traducción». Durante el congreso, disertantes de la Argentina, Chile, Brasil, Alemania y Dinamarca también abordaron estas cuestiones. Varios de estos especialistas forman parte de TRA&CO (Centro de Traducción y Cognición), que es el primer neurolaboratorio en estudios de traducción del mundo.

Por su parte, el doctor Adolfo García presentó su nuevo libro, *Mente bilingüe*, en uno de cuyos capítulos explica los factores neurocognitivos que tienen lugar en la mente del traductor e intervienen en el proceso de la traducción inversa.

Damián Santilli también aludió a la actividad neuronal, pero esta vez no a la ejercida por el ser humano, sino por los programas de computación abocados a la traducción automática. Más precisamente, estamos hablando de las redes neuronales, que forman parte del campo de la inteligencia artificial y parecen ofrecer resultados mucho mejores que la técnica dominante hasta hace poco, es decir, la traducción automática estadística.



Siempre dentro del campo de la cognición, pero, en esta oportunidad, desde el enfoque metodológico, varias ponencias estuvieron dedicadas a describir la forma en que aprenden los alumnos. Así, docentes de universidades chilenas (Universidad de Santiago de Chile,

Universidad Chileno-Británica de Cultura) y argentinas (Universidad Nacional de Córdoba, CAECE, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Cuyo) expusieron los métodos de enseñanza y evaluación actualmente aplicables en distintas asignaturas de los diversos traductorados. A su vez, quien suscribe presentó una ponencia, fruto de una minuciosa investigación, sobre la enseñanza de la traducción científico-técnica en nuestro país.



Por su parte, la doctora Amparo Hurtado Albir (Universidad Autónoma de Barcelona) se exployó sobre las competencias para traducir, pero también sobre la evolución que ha tenido la didáctica de la traducción en los últimos años.

Además, determinados aspectos del mercado local mendocino se vieron representados con una ponencia sobre la traducción de las notas de cata, impartida por la profesora mendocina Victoria Magariños (Universidad Nacional de Cuyo).

El conocimiento de la terminología fue abordado por Rogelio Nazar (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), quien nos mostró la posibilidad de combinar programas extractores de términos con inductores de taxonomías. Por su parte, Silvia Hansen-Schirra (Mainz University) nos habló de la investigación cognitiva que se realiza actualmente sobre el corpus.

Con relación al mercado laboral y al desempeño de los traductores, Verónica Pérez Guarnieri, vicepresidente del CTPCBA, habló de las

>>Repensar el proceso traductivo de la mano de la ciencia



normas sobre traducción, interpretación y tecnologías relacionadas a nivel nacional e internacional; y Horacio Dal Dosso explicó los nuevos perfiles que puede asumir el traductor.

Otras ponencias tuvieron que ver con la validación lingüística (Argentina), el uso de memorias de traducción (Italia, Estados Unidos y Argentina), la interpretación (Argentina, China y Dinamarca), la audiodescripción (Chile), la comprensión (Chile), las lenguas de señas (Brasil), la traducción e interpretación para servicios comunitarios (Estados Unidos y Argentina) y la posesición (Brasil, China y Portugal). La lista completa de oradores y temas puede consultarse en <https://infocongreso2017.wordpress.com>.

Ya cerca del cierre de este prolífero encuentro, María Victoria Tuya, presidenta de la Federación Argentina de Traductores (FAT), habló de

esta entidad que agrupa a los diez colegios de traductores de nuestro país, los cuales comprenden —en su seno— a diez mil traductores matriculados.

Por último, la especialista Mónica Giozza, directora de la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Aconcagua y miembro del Comité Organizador del congreso, agradeció la presencia de todos aquellos que hicieron realidad este primer congreso y aprovechó la oportunidad para comunicar que la segunda edición tendrá lugar en Alemania en el año 2019.

Por lo tanto, dentro de dos años, tendremos la oportunidad de informarnos acerca de los nuevos descubrimientos e implicancias que para nuestra profesión nos aportará el estudio de la cognición en cuanto a la traducción y la interpretación. ■



Mi experiencia en el I Congreso Internacional de Traducción, Interpretación y Cognición



| Por la Trad. Públ. Rosario de Tezanos Pinto

Deseo expresar mediante estas líneas mi agradecimiento al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, por haberme brindado la oportunidad de asistir al I Congreso Internacional de Traducción, Interpretación y Cognición en la Universidad del Aconcagua (ciudad de Mendoza), los días 1.º y 2 de septiembre de 2017.

Ello significó, por un lado, una oportunidad de enriquecimiento profesional, ya que me brindó un panorama interesante sobre los avances en traducción e interpretación. Por otro lado, fue una ocasión indudable para conocer a algunos colegas, sin dejar de sorprenderme por la cantidad de estudiantes de las carreras de traducción o interpretación que asistieron.

El congreso se centró en cinco áreas temáticas: procesos cognitivos, didáctica, tecnología, realidad laboral y lenguas de señas, que fueron abordadas por disertantes —en algunos casos, del exterior— que cumplieron su tarea con gran nivel académico.

Por último, destaco la posibilidad de conocer a través de folletos o publicaciones en los *stands* del congreso las últimas novedades editoriales sobre traducción e interpretación. ■

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Sylvia Falchuk

¿DE QUÉ SE TRATA LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO?



Una matriculada nos cuenta su experiencia de especialización en un posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero sobre Gestión de Lenguas. Desafíos intelectuales, académicos y profesionales se presentan en el momento de formarse. La crónica de la colega nos ilustra ampliamente en este sentido.

Por la Trad. Públ. Sylvia Falchuk

Desde que me gradué en 1984, he participado casi todos los años en diferentes actividades de actualización profesional: congresos, seminarios, jornadas, conferencias, simposios, convenciones y cursos de posgrado en la Argentina, Uruguay, Perú, Panamá, España, México y los Estados Unidos.

Tuve también la satisfacción de exponer en congresos y de dictar seminarios en numerosas ciudades de la Argentina, así como en Uruguay, Chile y también en los Estados Unidos.

Helen Adams Keller, escritora y activista política estadounidense, que a los diecinueve meses sufrió una grave enfermedad que le provocó la pérdida total de la visión y de la audición, decía que la vida es una aventura atrevida o no es nada. Y yo, Sylvia Falchuk, a los cincuenta y dos años me atreví a comenzar una maestría. Helen se preguntaba por qué contentarnos con vivir a rastras

cuando sentimos el anhelo de volar. Yo sentí esa necesidad de volar hacia un posgrado.

En 2015 decidí cursar dos seminarios en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF): Política Lingüística: Teoría y Análisis, y Análisis de Experiencias de Gestión de Lenguas. Fue tal el interés que me generaron esos dos seminarios que decidí cursar otros cuatro: Glotopolítica Histórica; Gestión de Lenguas y Educación; Políticas Lingüísticas: Diseño, Implementación y Seguimiento de Proyectos; y Planificación y Gestión de Políticas Públicas. Mientras cursaba esos seminarios, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) aprobó la maestría en Gestión de Lenguas, concretamente, en Política Lingüística; y fue entonces cuando decidí sumergirme de lleno en los estudios de posgrado.

A medida que cursaba, me fui dando cuenta de que siempre me habían interesado las políticas lingüísticas,

por lo tanto, esta maestría es el espacio ideal donde formarme, no solo por los contenidos que ofrece, sino también por el equipo docente y los profesores invitados, investigadores con doctorados en Sociolingüística, Análisis del Discurso, Sociología, Antropología, Políticas Públicas e Historia, entre otras disciplinas.

He tenido maravillosos compañeros traductores, gente de Letras, de Antropología y de Ciencias Políticas, de la Argentina, Colombia, Venezuela y Brasil.

Además de esos seis seminarios, cursé otros diez: Cultura e Identidad en la Globalización; Historia Social Argentina y Latinoamericana; Política Cultural: Problemáticas Actuales; Lenguas, Diversidad y Sociedad Contemporánea; Lenguas y Legislación; Lenguas y Migraciones; Políticas de Edición y Traducción; Diseño, Metodología y Métodos de Investigación; Taller de Trabajo Profesional y Académico; y Ejes

>>¿De qué se trata la maestría en Gestión de Lenguas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero?

y Marcos Conceptuales para la Diagnóstico Sociolingüística. Solo me queda por cursar Teoría Social.

Las temáticas que abordé en algunos de los trabajos finales son variadas: 1) el CELU (Certificado de Español Lengua y Uso) y el Consorcio ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) como políticas académicas y lingüísticas argentinas; 2) la política lingüística en torno a la lengua española en la formación de grado y de posgrado de traductores en universidades del Área Metropolitana de Buenos Aires en el período 1980-2016; 3) análisis del documental *Maestros de dos mundos* (2005), de Marcelo Gálvez, observación, análisis y propuestas de intervención para el modelo educativo intercultural bilingüe español-wichí de la escuela de Carboncito (Salta); 4) la política lingüística exterior de la Corona de España, a través del Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española; 5) análisis de la Ley 20305 de 1973 y del Proyecto de Ley de Derechos de los Traductores y Fomento de la Traducción de 2015; 6) experiencias profesionales y lingüísticas de traductores argentinos exiliados en España; 7) análisis micro del documental *Mixtura de vida*, de Ana Zanotti; 8) la política lingüística de la lengua hebrea en las escuelas laicas de la red escolar judía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) la proyección internacional de la lengua española, desde la década de los noventa hasta la actualidad, a través de la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española, su dimensión e influencia en el trabajo cotidiano de los traductores argentinos; 10) manual de política lingüística para traductores e intérpretes; 11) las ideologías lingüísticas de docentes formadores de

traductores públicos en dos universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 12) el Programa Sur de apoyo a las traducciones como política cultural argentina en el período 2009-2016.

Por mi recorrido profesional y por el momento personal en el que estoy, siento que he aprovechado muchísimo este espacio de formación. A lo largo de la cursada, mantuve la motivación y el entusiasmo, y las clases renovaban mis energías profesionales.

Fue todo un desafío exponer frente a pares y docentes, inspirador ver otros recorridos profesionales y escuchar diferentes experiencias y trayectorias, así como observar otras miradas, otros enfoques, otras lentes y otros espacios académicos y profesionales.

Pero no todo es color de rosas, porque la maestría tiene un régimen sumamente intenso, no solo por la cursada de doce horas cada quince días, sino por la cantidad de lecturas que requiere y la entrega de un trabajo final para cada seminario. Por supuesto que tuve limitaciones en mi disponibilidad social para cafés y encuentros con familiares y amigos.

El posgrado me ha brindado herramientas, autores, marcos teóricos, bibliografía y temáticas en las que estoy profundizando y que me permiten ampliar mi campo profesional, así como la mirada y la perspectiva para la tarea formadora que desarrollo.

Desde 2013 dicto, en universidades y colegios profesionales de la Argentina y de los Estados Unidos, el seminario «El vasto territorio de la Ñ. Los traductores y los intérpretes también hacemos la política lingüística», que me ha devuelto motivadores comentarios de formadores, colegas y estudiantes.

Un «bichito» que me venía «picando» era el de la investigación, formación que no tuve a lo largo de la carrera de grado ni tampoco en mi carrera profesional. La maestría requiere hacer una práctica de ochenta horas de investigación, actividad que realizaré este año junto a una de las docentes. Será objeto de otro artículo compartir la experiencia y el producido de ese futuro trabajo de investigación.

Reconocimientos

Ha sido muy gratificante el hecho de que el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires me becara para los estudios de maestría, por lo que agradezco a sus autoridades, así como al comité de selección.

La maestría tiene un seminario optativo que se puede cursar en cualquier posgrado del país. Opté por el de «Gestión del multilingüismo en la contemporaneidad: actores y experiencias en Europa, América Latina y el mundo árabe», organizado por la UNTREF y la Escuela Complutense Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Dicho seminario tuvo lugar del 6 al 17 de marzo de 2017, con una carga horaria de sesenta horas, y el dictado de los módulos estuvo a cargo de profesores de España y de la Argentina, pertenecientes a las dos universidades organizadoras. Segunda gratificación: fui beneficiada con una beca interna de la UNTREF para cursar dicho seminario.

Contexto internacional de lenguas y posibilidades de desarrollo profesional

En un contexto internacional marcado por el avance de los procesos de globalización e integración regional, el desarrollo exponencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el flujo

permanente de información, bienes y personas, los Estados nacionales se encuentran ante el desafío inédito de gestionar su diversidad interna y, a la vez, de preparar a sus ciudadanos para participar en el diálogo cultural. Se da un proceso de construcción de sociedades democráticas de nueva generación, e instituciones e individuos deben disponer de capacidades renovadas para procesar y volver productivas las diferencias culturales y lingüísticas.

La preocupación por encontrar marcos jurídicos adecuados a estas nuevas condiciones se percibe en todos los niveles de gestión. Sin embargo, las dificultades evidentes de su implementación señalan un déficit de profesionales capacitados para asumir la gestión de los programas y las acciones que lleven a una eficaz y necesaria transformación en el plano de las prácticas lingüísticas.

La especialización en Gestión de Lenguas, único ámbito de formación de posgrado en la Argentina, se creó en la UNTREF en 2011 con el fin de formar agentes con el perfil que estas nuevas agencias necesitan. Desde entonces, se han producido avances sensibles en el reconocimiento del campo de intervención, tanto dentro del país como en el ámbito regional, y ha continuado la sistematización y profundización del conocimiento teórico acerca de los fenómenos en análisis. Este movimiento ha dejado al descubierto una importante variedad y complejidad de situaciones por tratar y la necesidad de integrar constantemente nuevos enfoques y saberes para construir herramientas conceptuales que, por su potencia teórica y su validez empírica, permitan comprender y dar respuestas a problemas actuales o emergentes. La maestría en Gestión de Lenguas complementa la formación que ofrece la especialización,

mediante la ampliación del conocimiento interdisciplinar de las problemáticas político-lingüísticas, en sus distintas escalas y dimensiones, y la formación para la investigación y el desarrollo de instrumentos de intervención dotados de solidez teórico-metodológica, necesarios para la consolidación de este campo de estudio y la aplicación sobre bases científicas.

A partir de la formación recibida, observo que se han cumplido los objetivos que se plantea la maestría y considero que estoy preparada para llevarlos adelante y que se abren nuevos horizontes de desarrollo profesional. Me permito compartir cuáles serían los posibles aportes: analizar de forma crítica la realidad sociolingüística actual en diversos contextos y las situaciones de los diferentes grupos sociales involucrados, y producir conocimiento nuevo a partir de estos análisis; analizar, diseñar y evaluar lineamientos políticos, proyectos e intervenciones relativos a la gestión de las lenguas en diferentes instancias institucionales, y realizar un seguimiento de ellos, a partir de saberes teóricos, metodológicos y comunicacionales específicos; diseñar, asesorar, orientar, evaluar y gestionar intervenciones y políticas en materia lingüística de diverso alcance y colaborar en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como actuar en la interfase entre acciones de organizaciones de diferentes ámbitos; capacitar a agentes de distintos organismos e instituciones para el diagnóstico y el abordaje de problemas lingüísticos que afecten a los destinatarios de sus servicios; desempeñarme como capacitadora en el nivel superior y formar recursos técnicos calificados para apoyar el fortalecimiento institucional y operativo de las oficinas gubernamentales o las organizaciones sociales

que llevan adelante actividades o proyectos lingüístico-educativos; ejercer de mediadora en situaciones complejas que afectan a las lenguas, los derechos lingüísticos, la educación lingüística y el ejercicio de la ciudadanía de diferentes grupos sociales; formar equipos pluridisciplinarios y abordar, de forma integral, problemas de orden lingüístico en las dimensiones sociales, educativas y jurídicas, entre otras; e investigar en el campo de la gestión de lenguas y las políticas lingüísticas y participar en procesos de intercambio y comunicación de conocimientos dentro de la comunidad científica.

«En tiempos de cambio —decía el escritor y filósofo estadounidense Eric Hoffer— quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que crean saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que dejó de existir».

Tengo el pecho henchido de satisfacción. Disfruto de sentarme a investigar, a pensar, a leer textos, libros y artículos, y luego comenzar a escribir. Aprendí mucho por leer los trabajos de mis compañeros y realmente me gustó la experiencia de «leernos» los trabajos, cuestionarlos, comentarlos y criticarlos positivamente con miras a aportar algo constructivo.

Siento que una nueva etapa profesional ha comenzado y espero poder compartirla con estudiantes, docentes, formadores y colegas, en cualquier espacio profesional de la Argentina y del exterior. Ojalá que más traductores públicos se animen a transitar la aventura de un posgrado. Ojalá que así sea. Amén. ■

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Sabrina Salomón



RESEÑA SOBRE UN MÁSTER EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA A DISTANCIA

En este caso, una matriculada cuenta cómo se desarrolla un máster en un campus virtual. Si bien la autora realiza algunas críticas constructivas a esta especialización, también encuentra puntos muy destacables tanto en los contenidos como en las herramientas que brinda este sistema.

| Por la Trad. Públ. Sabrina Salomón

El máster que estoy terminando se denomina máster en Traducción Especializada y es dictado por la Universidad de Vic (España). La metodología didáctica se basa en la enseñanza a través de un campus virtual y la participación de los estudiantes es continua, a través de los foros y la comunicación directa con los docentes.

Para obtener el título de dicho máster, es necesario cursar un total de sesenta créditos, de los cuales dieciocho pertenecen a asignaturas obligatorias y doce al trabajo de final de máster. En cuanto a los créditos restantes, el estudiante puede escoger una especialización o cursar un total de treinta créditos a partir de la libre elección de asignaturas optativas, pero sin cursar ninguna especialización. El máster se cursa en dos años, aunque existe la posibilidad de concentrarlo en uno, como hice yo.

Al escoger la modalidad intensiva, no pude acceder a una especialización, sino que tuve que cursar

asignaturas diversas, un poco de cada temática. Por la misma razón, debí seguir el itinerario profesionalizador, que capacita al estudiante para ejercer profesionalmente la traducción dentro de los ámbitos que generan más demanda. Con este fin en mente, creí que el máster sería de gran ayuda para fortalecer mis herramientas profesionales. Sin embargo, una desventaja de este contexto fue que mis compañeros de máster provenían de diferentes campos, no todos eran traductores graduados, sino que tenían profesiones tan diversas como abogado, profesor de idiomas o filólogo, y buscaban hacer el máster para obtener una nueva salida laboral. Dadas estas condiciones, a veces los niveles de conocimientos no eran muy parejos. Sin duda, esto restó mi motivación inicial, pues pretendía que las materias fuesen un poco más desafiantes. Por eso, asignaturas como Teoría y Práctica de la Traducción Jurídica y Judicial, Teoría y Práctica de la Traducción Administrativa y Financiera, Proyecto de Traducción

Científico-Técnica B-A, en cierto modo, resultaron un poco triviales y, además, el hecho de reunir estudiantes con diferentes variedades de español obligó a que usáramos el español de España, que, claramente, no será mi lengua objetivo cuando traduzca.

Si bien he experimentado las mencionadas decepciones, hubo materias que sí me resultaron muy interesantes, entre ellas, TIC Aplicadas a la Traducción, en la cual he aprendido a utilizar herramientas imprescindibles en los entornos profesionales de la traducción; Localización, pues ofreció una experiencia práctica de traducción de *software* en un entorno empresarial virtual; Inserción Laboral, en la que aprendí acerca de los factores que intervienen en la inserción profesional, los perfiles profesionales relacionados con

la traducción especializada, los pasos que hay que seguir para conseguir trabajo en el ámbito de la traducción especializada; y Género y Traducción. Este último curso me ha beneficiado ampliamente y a partir de esta temática estoy preparando mi tesis de fin de máster bajo la tutoría de Pilar Godayol, doctora en Traducción e Interpretación y licenciada en Filología Inglesa. En este curso, trabajamos las teorías feministas y poscoloniales de la traducción, las principales líneas de investigación sobre género y traducción, y poscolonialismo y traducción, y estrategias específicas para llevar a cabo traducciones literarias de cierta dificultad, haciendo hincapié en los referentes culturales y las ideologías. Este trabajo ha fortalecido mis herramientas a la hora de realizar las traducciones al inglés

de la poeta uruguaya Marosa di Giorgio, en el marco de mi proyecto de trabajo final. Mi tesis desarrolla una propuesta de traducción *queer* para la poesía de esta autora y fue defendida el 22 de septiembre de 2017 en la Universidad de Vic.

Como conclusión, mi motivación inicial fue cursar un abanico de asignaturas para ampliar mi formación profesional dentro de los ámbitos que generan más demanda, es decir, quizá no esperaba realizar mi tesis sobre aspectos concretos de la traducción literaria. Sin embargo, he aprovechado cada uno de los cursos y he podido encontrar sus aspectos positivos, fusionando mis intereses con la utilidad de los contenidos brindados. ■

CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección Capacitación.

Servicio «Capacitación»

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Elena Stella



INVESTIGAR EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ES TAMBIÉN UN POSGRADO

Un pantallazo para contestar esas preguntas que le surgen a cualquier profesional de la traducción o interpretación que no ha incursionado en la investigación. ¿Qué es la investigación? ¿Por qué investigar? ¿Dónde encontrar resultados de investigación en traducción e interpretación?

.....

| Por la Trad. Públ. Elena Stella

La investigación no es simplemente una búsqueda de información. No se trata solamente de la acumulación de datos. La investigación es el análisis de un aspecto real desde un punto de vista objetivo y con una mirada crítica. Es una de las características de cualquier profesión sólida: un sector de los profesionales se dedica a tiempo completo o parcial a la investigación, al desarrollo de conocimiento en esa área de una manera objetiva y medible. Ellos lo elaboran en sus tesis doctorales o en etapas posteriores. Se puede investigar dentro del ámbito de las universidades, para organizaciones gubernamentales o sin fines de lucro, o para empresas privadas e incluso de manera independiente. Por ello, los investigadores en general trabajan en cuerpos docentes, ya que investigar, esta actividad que requiere el ejercicio de un agudo pensamiento crítico, se relaciona

directamente con la formación de nuevos traductores e intérpretes, pero pueden también trabajar desde los otros sectores mencionados. Los abordajes metodológicos pueden ser teóricos o empíricos y se emplean en pos de construir conocimiento valioso para la profesión, para los estudiantes en formación, para otros en el mismo ámbito del que se trate la investigación o en otros, para que estén actualizados.

Las líneas de investigación dentro de la Universidad Jaume I (UJI), en España, la universidad en la que estoy completando mi trabajo final de máster, contemplan un amplio abanico de especialidades, aspectos y acercamientos en investigación, que requieren a su vez diversos abordajes metodológicos. Abarcan cada tipo de traducción e interpretación y contemplan aspectos cognitivos, culturales, históricos, sociales, didácticos, comunicativos, de calidad y repercusión en estas

profesiones y hasta en otras, y de recepción de las obras traducidas o de lo interpretado.

Distintos tipos de traducción e interpretación: estudios sobre traducción audiovisual; estudios descriptivos, comparativos, discursivos, semióticos e ideológicos sobre cualquier modalidad de traducción audiovisual (doblaje, subtitulación, *voice-over*, accesibilidad, *fansubs* y *fandubs*, etcétera) o de nuevos géneros y formatos audiovisuales (videojuegos, publicidad, *realities*, etcétera); la traducción de otros géneros dialogados, además de la traducción teatral: la ópera; la traducción de literatura infantil y juvenil; estudios teóricos, comparativos o descriptivos, o semióticos: la interacción texto-imagen; la interpretación en zonas o situaciones de conflicto: la percepción y el rol del intérprete; la traducción y la auto-traducción literarias; la traducción para los escenarios y sus participantes; estudio de la traducción literaria desde una perspectiva textual y

descriptivista: análisis del estilo de las traducciones en comparación con sus originales e identificación de regularidades y patrones; la traducción científica y médico-sanitaria: géneros textuales (dimensiones formal, comunicativa y cognitiva), terminología, fraseología, aspectos pedagógicos, aspectos socioprofesionales, etcétera; la traducción teatral: oralidad, dramaturgia, adaptación, intertextualidad, aspectos culturales, etcétera, preferiblemente en las obras de William Shakespeare; la traducción e interpretación en organismos internacionales; la traducción e interpretación jurídica, judicial y jurada; la interpretación judicial y policial; la interpretación sanitaria.

Aspectos teóricos: teoría de la traducción: estudios sobre aspectos culturales de la traducción desde los enfoques comunicativos y culturales, con corpus preferentemente audiovisuales o literarios; estudios de traducción basados en corpus; la traducción teatral: estudios descriptivos, comparativos, discursivos y semióticos; la intertextualidad en la traducción de literatura infantil y juvenil; trabajos de caracterización, tanto monolingüe (español y catalán) como contrastiva (con inglés y francés) de géneros «pragmáticos» (prensa, divulgación) o de especialidad (preferiblemente del ámbito médico), de cualquiera de los aspectos relevantes de estos: aspectos formales (macroestructura, cohesión gramatical y léxica), comunicativos (situación comunicativa, registro) o cognitivos (coherencia, ideología); neurociencia e interpretación; la investigación de la traducción literaria basada en corpus; estudio de la traducción literaria basado en corpus electrónicos; teoría de la interpretación.

Aspectos cognitivos: interpretación y cognición: desarrollo de subdestrezas para interpretar; aptitudes para interpretar: niveles de bilingüismo, capacidades y habilidades cognitivas, personalidad, etcétera.

Aspectos culturales: estudios centrados en la figura del traductor literario; estudios de recepción sobre

textos audiovisuales traducidos; la ideología y la traducción teatral; estudios de recepción sobre la traducción teatral; la ideología en la traducción de literatura infantil y juvenil, estudios de recepción de literatura infantil y juvenil.

Aspectos históricos: historia de la traducción: análisis de la obra traductora y traductológica de traductores contemporáneos.

Aspectos sociales: repercusión de las profesiones y de las obras traducidas o de lo interpretado; traducción e ideología; estudio de la traducción literaria desde una perspectiva social: análisis de las condiciones de producción y recepción de las traducciones, con especial atención a la figura central del traductor; sociología de la traducción y la interpretación: procesos de profesionalización, *habitus* de traductores e intérpretes, políticas de traducción e interpretación, estudios sociocognitivos de traductores e intérpretes; traducción y discurso político.

Aspectos didácticos: didáctica de la traducción; estudios sobre didáctica de la traducción audiovisual; enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas; la intertextualidad y la traducción teatral, etcétera.

Aspectos comunicativos: la traductología y el género del discurso parlamentario; traducción y publicidad.

Aspectos de calidad: calidad en interpretación en los servicios públicos.

Nuevas tecnologías: nuevas tecnologías aplicadas a la interpretación; herramientas tecnológicas y enfoques metodológicos.

Lenguas minoritarias: estudios sobre la traducción de lenguas minoritarias o hacia ellas (catalán).

El excelente cuerpo docente que realiza tutorías en la preparación de trabajos finales, dedicado al engrandecimiento de la profesión, está integrado por María Jesús Blasco, María Calzada, Frederic Chaume, Juan José Martínez Sierra, Pilar Civera, Pilar Ezpeleta, Cristina García, Isabel García Izquierdo, Josep Guzman,

Amparo Jiménez, Josep Marco Borillo, José Luis Martí, Vicent Montalt y Esther Monzó, la actual coordinadora del máster.

Entre los lugares en donde observar el desarrollo de la investigación en traducción e interpretación se encuentran los sitios de las universidades que tienen estudios a nivel de doctorados en nuestra profesión, en donde se publican las tesis y sus resúmenes; todo tipo de publicaciones de nuestra profesión por parte de universidades, grupos de investigación y empresas y organismos interesados, ya que la aplicación de estos estudios no se limita a la formación de nuevos profesionales ni a un análisis libre, sino que puede aplicarse a otras ramas del saber para transformar prácticas, crear reglas, optimizar procesos, mejorar el análisis o algún aspecto en la vida de todos los días para todos o de algunos con necesidades especiales. Finalmente, también se puede utilizar para comprender la manera en que la práctica de nuestra labor afecta el cuerpo humano y el comportamiento de los profesionales en su práctica y de los estudiantes que se forman para ser profesionales, y de los usuarios o los receptores de las traducciones o interpretaciones, incluso si se considera a la sociedad como un todo.

Como se puede ver, con el paso de los años en la práctica de nuestra querida profesión, se hace casi indispensable investigar sobre algunos de los aspectos mencionados o sobre otros del interés de cada traductor, intérprete o formador. Los invito a hacerlo de una manera profesional, con las herramientas adecuadas y de la mano de otros investigadores de trayectoria en la formación en esta área. Desde el año 2016 la UJI acepta la posibilidad de que uno elija formarse en investigación en un área en particular, en lugar de hacer todo el máster. Consulten en su sitio. ■

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Maitén Vargas

SOBRE LA IMPORTANCIA DE FORMARSE COMO CORRECTOR O LO QUE EL AÑO EN LA FUNDACIÓN *LITTERAE* ME DEJÓ



Una colega nos cuenta la experiencia de haber realizado la carrera de Corrector Internacional de Textos en Lengua Española. El estudio de la lengua y sus usos fueron el eje de una pasión académica que gira alrededor de la riqueza de la lengua española.

| Por la Trad. Públ. Maitén Vargas

Comienzo a escribir estas líneas y tengo miedo de cada palabra que elijo, por la responsabilidad que implica. Me han encomendado un artículo para esta revista después de haber pasado un año como becaria del CTPCBA en la carrera de Corrector Internacional de Textos en Lengua Española, que dicta la Fundación *Litterae*. Digo que tengo miedo porque llevo ya seis años trabajando como traductora y unos cuantos más dentro de instituciones académicas, como alumna y docente, y aún siento que algunos títulos me quedan grandes y que ya debería saberlo todo y hacerlo todo bien. El miedo se debe, en parte, a la duda, un estado casi constante en el oficio del traductor, pero al que también le estoy muy agradecida, pues intuyo que allí reside la brújula que ha marcado mi camino profesional. En esta breve nota, espero poder compartir cómo la duda me motivó a estudiar corrección, lo que me dejó

mi primer año en *Litterae*, por qué creo que es importante que los traductores estudiemos en serio nuestra lengua materna y cuáles son las certezas que ahora tengo, aunque alguna que otra duda persista.

Cuando ingresé en el Traductorado Público de la Universidad Nacional de Córdoba, mis conocimientos de lengua española se limitaban a los que había aprendido en la secundaria. Se imaginarán que no eran suficientes para un primer año universitario, y la solución fue tomar clases particulares para no quedarme a mitad de camino. Apenas cursé dos o tres materias anuales en toda la carrera, es decir, casi nada para saber escribir y traducir bien. Cuando me recibí, todavía no era muy consciente de los baches que tenía mi formación. Además, una vez recibida, me fui a vivir un año a Francia, así que, al tiempo de haber comenzado a trabajar, empecé a darme cuenta de que muchas veces ya no sabía qué era correcto en qué idioma, si calcaba, si usaba

galicismos. Pero, sobre todo, dudaba de mi castellano.

Al mismo tiempo, sabía que debía seguir formándome, pero no sabía bien qué estudiar. No tenía sentido que hiciera cualquier cosa para saciar las expectativas propias y ajenas, pero tampoco tenía en claro por dónde continuar. Recién en 2015 tuve una pista gracias a un cliente que, después de unos encargos de traducción, me propuso ser *copy-editor* de todo el material con el que trabajaba dando capacitaciones en América Central. Acepté la tarea, pero me di cuenta de que corregir era mucho más difícil de lo que pensaba. Me tentaba reescribir los textos completos, no sabía si algunas estructuras eran propias de la variante o estaban mal. ¿Cuánta mano debía meter en ellos? ¿Existía la corrección de estilo? ¿Cuál sería el estilo correcto? Había asumido un compromiso y tenía que hacerlo bien.

Creo que la duda y la curiosidad van de la mano, así que comencé a bucear en artículos de la Fundéu, consulté

el *Diccionario panhispánico de dudas* y conseguí la *Nueva gramática de la lengua española* y la *Ortografía*. Sin embargo, tanto recurso sin saber cómo buscar o qué criterio de selección usar para la información recabada es lo mismo que nada. Y, claro, buscando bibliografía, me crucé con Alicia María Zorrilla, a quien no hace falta ni que presente porque es nuestra «estrella» de la normativa. Conseguí que me prestaran parte de su colección Biblioteca del Traductor, una joya por la cantidad de temas que abarca y que jamás verán en una carrera de traducción. Sin embargo, tenía dudas que no estaban en los ejemplos de la doctora Zorrilla. Necesitaba que me respondieran de inmediato preguntas que me surgían a diario y compartir la incertidumbre con otros, como quien busca empatía en un grupo de contención. Una vez que me di cuenta de que sola no podía sentarme a estudiar y a repasar lengua española y de que, si lo hacía, también podían surgir nuevas oportunidades, me inscribí en la *Fundación Litterae*.

Esa decisión fue un antes y un después en mi vida profesional. Llegué sin saber los criterios para el uso de las distintas comillas o cuándo usar comillas y cuándo cursiva. Tampoco me había percatado de que la coma tenía sesenta y cuatro usos. Nunca me había preguntado sobre el régimen preposicional de algunos verbos porque suponía que eso solo era difícil en inglés, hasta que en un ejercicio de opciones múltiples, de veinticinco oraciones para completar, cuatro respondí mal. Una vergüenza, debo admitir. No me había

puesto a pensar en que, en muchos casos, los verbos anticipan la preposición que los acompaña, como en *discrepar de* o *entrar en*. Jamás había estudiado las convenciones para citar en notas al pie o para una bibliografía. No hablemos del uso de mayúsculas según la norma argentina y la panhispánica; cuando pensaba que ya entendía todo, aparecieron las diferencias entre ambas. Podría seguir enumerando infinidad de aprendizajes, pero sería casi como contar el final de una película. Lo importante fue caer en la cuenta de que, si pasamos años estudiando un idioma extranjero, deberíamos pasar años estudiando en profundidad el idioma materno.

Además, fue una experiencia personal muy enriquecedora y, hasta me animo a decir, terapéutica. No es novedad lo que diré: los traductores estamos bastante solos en el día a día, más allá de que trabajemos en equipo a través de internet. No hay nada como compartir un mate o una charla con colegas en persona y apoyarnos en una risa cómplice o un llanto desesperado. También fue una grata sorpresa encontrarme con compañeros periodistas, abogados, comunicadores sociales, que aportaron desde sus profesiones otros ejemplos y dudas interesantes. Creamos un foro de consulta que funcionó casi las veinticuatro horas; compartimos hallazgos, materiales, información sobre cursos; y, a veces, comimos *pizza* en La Americana y hablamos de nuestras vidas. En tiempos de mezquindad e individualismo, fue importante sentirme parte de una comunidad y corroborar que el aula es un lugar del

que todos nos llevamos algo. Sé que cuento con mis compañeros todavía, aunque haya puesto en pausa la cursada. De eso no dudo.

Ya sabemos que con la carrera de grado no alcanza y que, en un mundo competitivo e hiperespecializado, debemos continuar formándonos. También sabemos que seguir estudiando ayuda a entrenar y a estimular el cerebro. Poco nos dicen sobre la importancia de hacer algo que responda a una necesidad real, no solo a juntar papeles. Estudiar corrección me hizo dudar más de todo lo que leo, traduzco y escribo, porque saber me volvió más consciente de la responsabilidad de escribir y comunicar bien. La duda es quizás la única certeza para el traductor y, muchas veces, da lugar al asombro, algo fundamental para seguir enamorado de lo que uno hace. Tuve muchos momentos en los que me dije en silencio: «Eureka», y esa adrenalina de quien descubre algo nuevo me reconectó con el entusiasmo que sentía en mis años de estudiante en Córdoba. Haberme tomado en serio mi lengua materna fue un poco valorar la casa propia, de donde vengo y, en definitiva, quien soy. Debería dedicar un artículo completo a los docentes que tuve, pero no me alcanzan los caracteres. Si les interesó algo de lo que he dicho, vayan y anótense en la carrera de Corrector Internacional de Textos en Lengua Española. No tengo ninguna duda en recomendarla. ■

2018

REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE BECAS DE POSGRADO Y PERFECCIONAMIENTO

FUNDAMENTOS

— Promover la investigación en distintas áreas de especialización en traducción e interpretación.

— Facilitar el acceso a los posgrados que se ofrecen en nuestro país y en el exterior a todos los matriculados del CTPCBA.

— Premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los traductores públicos matriculados.

ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

1. Extensión y naturaleza de las becas

a) Se adjudicará la cantidad de becas oportunamente fijada por el Consejo Directivo para cada año calendario, para realizar, a elección del matriculado, alguno de los programas de estudios de posgrado, perfeccionamiento, especialización o actualización en traducción, interpretación, investigación y docencia en nuestra institución, en universidades o en casas de estudio argentinas o del exterior.

b) Toda beca tendrá una duración de un (1) año calendario (exclusivamente válida del 1.º de enero al 31 de diciembre del año de otorgamiento), con posibilidad de renovarla por un (1) año calendario seguido adicional en los casos de posgrados más extensos. La renovación podrá solicitarse solo para continuar el posgrado cursado con la beca oportunamente otorgada.

c) El otorgamiento de renovación de becas para continuar los estudios iniciados en un primer año estará sujeto al presupuesto del CTPCBA para el ejercicio correspondiente y al cumplimiento, por parte del becario, de todos los requisitos establecidos en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

d) Quienes hayan resultado ganadores de la beca y deseen solicitar la renovación no tendrán que presentar nuevamente la documentación ni ser evaluados otra vez por el jurado, pero deberán presentar por escrito dicha solicitud hasta el 15 de marzo del año correspondiente a la renovación solicitada.

e) La aprobación de la solicitud de renovación estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones sin excepción: que exista disponibilidad de fondos según el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente, que el solicitante tenga la cuota anual del año en curso al día en el momento de la solicitud y que haya cumplido todas las obligaciones establecidas en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

2. Jurado de evaluación

a) El Consejo Directivo del CTPCBA convocará a un jurado para evaluar las postulaciones de los candidatos según los méritos y las aptitudes que acrediten.

b) El jurado realizará una evaluación de las postulaciones recibidas y asignará un puntaje a cada candidato. A partir de esos puntajes, se establecerá un orden de mérito. Los ganadores serán aquellos postulantes que mayor puntaje reciban en cada categoría.

c) Eventualmente, el jurado podrá dirigirse a los candidatos para entrevistarlos, requerir documentación adicional o constatar los méritos alegados.

d) Ante el eventual empate de puntaje otorgado a dos o más postulantes, se dará prioridad a aquellos matriculados que no hayan gozado de este beneficio con anterioridad.

e) Cualquiera de las becas disponibles se puede declarar vacante si las postulaciones no tienen mérito suficiente, según criterio del jurado.

f) El jurado evaluará las postulaciones considerando los antecedentes en relación con el posgrado elegido por el postulante y los motivos por los cuales desea realizarlo. En consecuencia, la evaluación y el eventual otorgamiento de la beca se establecerán exclusivamente para el posgrado que el candidato menciona en su postulación. Una vez recibido el beneficio, el becario no podrá cambiar de posgrado, excepto que la institución que lo dicte deje de ofrecerlo o lo cierre por algún motivo. En dicho caso, deberá presentar al CTPCBA la comunicación formal de la institución en tal sentido y podrá cambiarlo por otro que sea de temática similar.

3. Términos y condiciones de postulación

a) Se establecen tres categorías para postularse al otorgamiento de becas: *categoría A* o novel, destinada a traductores de hasta cinco (5) años desde la fecha de matriculación; *categoría B*, destinada a matriculados con trayectoria profesional, que no hayan realizado ningún perfeccionamiento de posgrado; *categoría C*, destinada a matriculados con trayectoria profesional y perfeccionamiento de posgrado.

b) En esta edición de becas de posgrado, el Colegio otorgará cuatro (4) becas para cada categoría, excepto en el caso de las becas ESIT, que establece que solo se podrán otorgar dos (2) becas en total. Adicionalmente, el Colegio otorgará una (1) beca para cada categoría a quienes se postulen para realizar el Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica organizado por la Escuela de Posgrado del CTPCBA.

c) Podrán postularse para estas becas los inscriptos en la matrícula del CTPCBA que tengan al día el pago de la cuota anual del año en curso en el momento de la postulación.

d) No podrán aspirar a la beca quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta o causas pendientes. Asimismo, tampoco podrán aspirar a la beca quienes tengan condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional que se hayan notificado al Colegio en el momento de la postulación. Quedarán excluidos los matriculados que, habiendo sido beneficiados con alguna beca anterior, hayan renunciado a ella sin aviso previo o incumplido en algún punto o disposición el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado. Tampoco podrán postularse los miembros del Consejo Directivo ni del Tribunal de Conducta.

e) El CTPCBA tomará a su cargo, durante el año calendario en que se encuentre vigente la beca, el costo de todo arancel de inscripción correspondiente al posgrado elegido por el becario, independientemente de los modos o las fechas de cursada. En el caso de posgrados en el exterior, el CTPCBA entregará al beneficiario el importe de inscripción al posgrado en pesos argentinos, al cambio oficial que se observe en el momento en que se realice la operación. En todos los casos, el trámite de inscripción en el posgrado será responsabilidad del becario, según las pautas establecidas en el convenio de otorgamiento de beca.

f) Los becarios firmarán un convenio de otorgamiento de beca con el CTPCBA, en el que quedarán estipulados las condiciones, los derechos y las obligaciones que cada una de las partes asume respecto de dicha beca.

g) Los antecedentes que presenten los postulantes, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento, tendrán carácter confidencial y no se

podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones. Los antecedentes entregados por los postulantes que hayan resultado ganadores deberán permanecer en los legajos del Colegio y no podrán ser retirados.

h) Los postulantes a las becas deberán seguir obligatoriamente todas las indicaciones establecidas en el apartado «Guía para la presentación de antecedentes» de este Reglamento. La falta de observación y cumplimiento de estas disposiciones será motivo suficiente de exclusión de la lista de aspirantes.

i) Los becarios deberán presentar a las autoridades del CTPCBA el informe de su desempeño académico con la correspondiente certificación (certificado analítico parcial o informe del director del posgrado) al finalizar el período cursado correspondiente a la beca. Los detalles de esta presentación, como también el plazo para realizarla, se establecerán en el convenio de otorgamiento de beca. Los becarios se comprometen, mediante la sola postulación y la firma de este convenio, a realizar para el CTPCBA, a modo de devolución del beneficio obtenido, actividades o trabajos específicos sin derecho al cobro de retribución económica alguna, según lo que se establezca en dicho convenio.

j) Es facultad del Consejo Directivo del CTPCBA resolver todo tema que no se haya establecido expresamente en este Reglamento y que no sea competencia del jurado de evaluación.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se detallan a continuación los pasos para la presentación de antecedentes y la postulación para la beca:

a) Recordar que, en el momento de la postulación, el matriculado debe haber abonado la cuota anual de 2018.

b) Completar el formulario de becas de posgrado 2018, que se descarga del sitio web del CTPCBA.

c) Enviar el formulario completo en formato electrónico a becasposgrados@traductores.org.ar.

d) En el caso de quedar preseleccionado, se solicitará al interesado que presente, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, un sobre o carpeta con su nombre completo, titulado «Becas de posgrado», que deberá contener el siguiente material en formato impreso: a) formulario de postulación firmado; b) fotocopias de toda la documentación declarada en dicho formulario, en el mismo orden en el que aparece mencionada.

e) La presentación de la solicitud implica el conocimiento y la aceptación de este Reglamento y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.

La presentación de antecedentes se recibirá, exclusivamente, hasta el 16 de febrero de 2018.



EL ESFUERZO TRADUCTOR MÁS IMPORTANTE DE LA HISTORIA

Por Estrella Montolio

Imaginemos una organización con veinticuatro lenguas oficiales. Algunas las hablan el 16 % de sus ciudadanos; otras, apenas el 1 %. No importa. Todas ellas tienen la misma relevancia y fuerza jurídica; ninguna de ellas puede prevalecer sobre otra. Los miembros de esa organización rara vez dominan o conocen más de dos o tres de esos veinticuatro idiomas. Por tanto, es necesario un ingente trabajo, cotidiano y sostenido, de traducción: unos dos mil quinientos traductores traducen un promedio de dos millones de páginas por año.

Formulado en otros términos: el servicio de traducción más grande del mundo. El esfuerzo traductor más importante de la historia de la humanidad. Por cierto, estoy hablando de la Unión Europea.

¿Y por qué tan descomunal obstinación en respetar la diversidad lingüística de los Estados que constituyen la Unión Europea? Parecería más fácil, más eficiente y más barato, por el contrario, elegir una sola, quizá el inglés (dado su dominio planetario), el francés o el alemán, como única lengua oficial de la institución. Esta decisión aliviaría la titánica labor de traducir a veinticuatro lenguas casi todo lo que se escribe oficialmente en la

Comisión. Y reduciría los costes y dinamizaría la gestión de una manera quizá significativa.

Pero adoptar como oficial una única lengua, que necesariamente no sería la propia, pongo por caso, de estonios, eslovacos, italianos, austriacos, polacos, suecos... ni españoles, franceses o alemanes, implicaría que un muy elevado porcentaje de la población sentiría la legislación europea como algo ajeno y foráneo. César Montoliu, traductor del área de español de la Unión Europea, explica que la filosofía de las instituciones europeas es que imponer en la práctica un monolingüismo funcional acarrearía también importantes desigualdades internas



entre los ciudadanos comunitarios, ya que algunos de ellos, bien sea porque tienen un dominio excelente del inglés, bien sea porque sus lenguas propias tienen una misma raíz anglogermánica, estarían en mucho mejor disposición de entender y manejar las normas, los reglamentos y demás legislación europea que otros ciudadanos, hablantes, por ejemplo, de lenguas eslavas o románicas, quienes quedarían en situación de desigualdad ante la ley, pues la entenderían en un porcentaje menor.

Así, el esfuerzo traductor descomunal de la Unión Europea tiene su razón de ser en la voluntad de garantizar la transparencia, la democracia y la igualdad de todos los ciudadanos europeos ante la ley.

Tener que bregar con una lengua que uno domina poco y mal constituye un estrés que hemos experimentado muchos de nosotros, especialmente durante los estadios iniciales de aprendizaje de una lengua extranjera. Si un hablante nativo medio domina un léxico de unas doce mil palabras, en el caso de un hablante no nativo ese léxico se restringe a la mitad y, con ello, se reduce proporcionalmente su capacidad expresiva.

Europa es un continente que no quiere rendirse al monopolio lingüístico —y, en consecuencia, mental— del inglés; y el presupuesto de dos euros al año por ciudadano que supone la traducción (menos del 1 % de todo el presupuesto europeo) quizá no haya que considerarlo un gasto, sino una inversión.

Y sin embargo... la realidad indica que el inglés se ha impuesto como lengua común de trabajo en las instituciones europeas. Un estudio de 2009 revela que el 90 % de las primeras versiones de los documentos europeos se redactaban en inglés. Y en un inglés muy peculiar, resultado de la simplificación propia de hablantes no nativos (letones, portugueses, húngaros, luxemburgueses, belgas, etc.): el llamado *eurojargon*, *eurish* o *globish*, una suerte de dialecto del inglés que funciona bien en Bruselas y Luxemburgo, pero que a menudo no entienden los propios británicos. Las instituciones europeas se han anglicado, claman algunos.

¿Qué tenemos? ¿Qué queremos? ¿Una Europa multilingüe o una Europa del eurojargon?

Texto e imagen de © <http://www.elperiodico.com>

Comarcas	Porcentaje
Camp	14,31%
Empordà	15,45%
Penedès	12,92%
l'Urgell	11,69%
l'Alt Ribagorça	9,17%
l'Anoia	16,21%
Bages	13,17%
Baix Camp	16,36%
Baix Ebre	14,87%
Baix Empordà	15,48%
Baix Llobregat	12,46%
Baix Penedès	21,47%
Barcelona	11,4f
Berguedà	12,1
Cerdanya	7,1
Conca de Barberà	10,
Garraf	15
Garrigues	11
Breña	
Gironès	
Marisma	
Montsià	
Nogal	
Osona	

¡CUIDADO CON EL TRADUCTOR AUTOMÁTICO!

Catalunya tiene tres comarcas nuevas, según el Boletín Oficial del Estado (BOE): Breña, Marisma y Nogal. El problema es que ninguna existe. Se trata de los nombres castellanizados, previo paso por el traductor automático, de Garrotxa, Maresme y Noguera; un error que ha sido detectado por varios medios y que aparece en una tabla sobre datos de desempleo. Según informa *El Periódico*, lo que ha ocurrido es un error del Departament del Treball catalán, motivado por el traductor automático. Los técnicos no detectaron el fallo a tiempo, y por eso las comarcas salieron con su versión errónea y castellanizada en el BOE.

Texto e imagen de © <http://www.eldiario.es>



TRADUCIR DEL CHINO AL ESPAÑOL

La Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín celebró un seminario-laboratorio sobre la traducción literaria del chino al español, en el que Pilar González España, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid y una reconocida poeta española, discutió con estudiantes los requerimientos y preparativos necesarios para lograr una traducción literaria del chino al español adecuada y correcta.

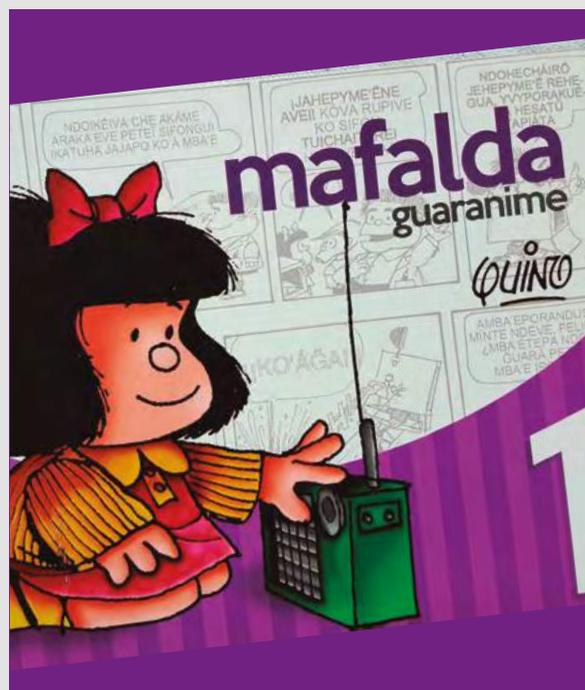
Además de exponer sus conceptos sobre la traducción y explicarlos con ejemplos, González alentó a los jóvenes a participar en la discusión y a traducirlos ellos mismos. Para ello recurrió a piezas de reconocidos poetas chinos, como Wang Wei y Su Shi.

«Me gusta la poesía china porque es una cultura que me da cosas que no tengo y puedo aprender mucho», explicó. González ha hecho un viaje por China siguiendo la huella de Li Qingzhao, su poeta china preferida.

«Es un viaje muy raro, porque es un viaje ahora, pero para imaginar el siglo XII, y no hay nada igual, todo es diferente. Es interesante, porque es estar en el lugar e ir borrándolo, es un movimiento de contradicción, es como enfocar y desenfocar con la vista, como ir para adelante y para atrás», dijo González.

«Lo más difícil para mí en traducción son las capas de significado y las referencias que hay detrás de cada verso, toda la cultura y el entramado de conocimientos que uno tiene que tener para poder traducir. Entonces la única solución para poder entender lo que dicen los versos es utilizar comentarios, glosas antiguas de chinos y comentarios e interpretación de extranjeros», agregó.

Aunque los dos idiomas son muy distintos, lo que dificulta un proceso naturalmente difícil como es la traducción, la académica explicó que «la poesía no es un fin, sino un medio para expresar los sentimientos de los hombres, y en ese sentido somos todos iguales, porque



MAFALDA EN GUARANÍ

sentimientos como el amor y la tristeza son puntos en común. Son puntos en común aunque de formas distintas, pero la belleza de la lengua es la misma, el mismo placer de oír el poema y el mismo sentimiento que provoca».

Comparando las características de los poemas españoles con las de los chinos en aspectos como el número de sílabas, la métrica, las rimas y las formas, González argumentó que «un traductor tiene responsabilidades y tiene que decidir estas cosas».

«Lo mejor es aprender de memoria los poemas que te gustan en español, y luego el esquema prosódico y los acentos se te quedan en la cabeza», indicó.

«Si no amas la poesía, si no has leído poesía, si no escribes poesía, es casi imposible que traduzcas bien», insistió González.

© Xinhua

El humorista gráfico Joaquín Salvador Lavado, más conocido como Quino, firmó los dos primeros tomos de *Mafalda* en guaraní. Fue durante un acto celebrado en el Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la ciudad de Buenos Aires (Argentina). La lingüista María Gloria Pereira, que estuvo presente en la actividad, detalló que la traducción del primer tomo le llevó unos sesenta días de trabajo, con un promedio de veintiocho horas por semana dedicadas al puro estudio.

La traducción de *Mafalda* al guaraní es la primera que se hace de la historieta, publicada por primera vez en 1964, en un idioma originario. Las aventuras de la niña que ama a Los Beatles y odia la sopa ya fueron traducidas a veintisiete idiomas.

Traductores argentinos en Washington: la Casa Blanca nos estaba esperando

El Congreso Anual de la Asociación Estadounidense de Traductores realizado en Washington D. C. fue el escenario en el que un grupo de matriculados del Colegio expuso temas de sus especialidades ante un público internacional de excelencia académica y profesional. La experiencia fue altamente positiva y estos testimonios lo demuestran.

.....



| Por **María Ester Capurro**, traductora pública de Inglés y correctora de textos en español

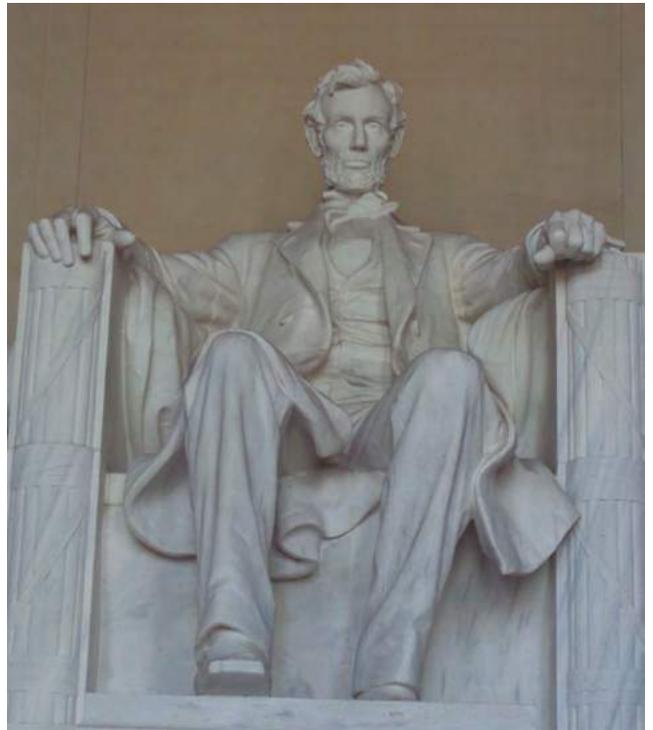
Como todos los años, la Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA) celebró su Congreso Anual. Esta edición fue en la ciudad de Washington D. C., atractiva metrópoli, por todo lo que significa como capital de los Estados Unidos. No conocía esta ciudad y me lancé como en una especie de juego a cara o ceca: presentaría mi resumen para el congreso y luego la suerte decidiría si debía viajar o no. Parece que mi destino era estar ahí; la moneda se alzó alto, voló, voló y cayó del lado de la suerte: mi propuesta fue aceptada y... ¡allá fui!

Estos congresos tienen la particularidad de ser muy sociales. Se fomenta el intercambio y el conocimiento entre colegas de todas partes del mundo a través de diversas actividades compartidas, como los desayunos, la recepción de bienvenida y de cierre, las cenas por divisiones temáticas, los encuentros instantáneos que pueden programarse con solo hacer un clic en la aplicación específica creada para cada congreso en particular; es decir, toda la tecnología de un mundo hiperconectado a nuestro servicio, para favorecer las relaciones públicas.

Hubo mucha participación argentina en esta ocasión, y los comentarios generales fueron que las presentaciones de nuestro país estaban entre las mejores. Esto me llena de orgullo y nos tiene que servir para que apreciemos todo lo que tenemos en la Argentina, la capacitación de excelencia que nos brindan las distintas universidades que dictan la carrera y la actualización constante por parte del Colegio y las demás asociaciones de traductores que nos agrupan, además de instituciones prestigiosas, como la Academia Argentina de Letras, la Biblioteca Nacional, el Club de Traductores Literarios de Buenos Aires, la Fundación Ortega y Gasset de la Argentina y muchas otras.

¿Quiénes fuimos los valientes que subimos al estrado?

Guillermo Cabanellas de las Cuevas fue el invitado especial de la División de Español. Dio una clase magistral de derecho, analizó el derecho continental europeo y lo comparó con el sistema del *common law*. Su disertación resultó muy interesante para todos los traductores jurídicos.



Silvana Debonis, especialista en traducción económico-financiera, realizó su presentación tan didáctica y comprensible como suele hacerlo. El tema giró en torno a la interpretación de la jerga tan particular de estos textos. Cuando traducimos este género discursivo, nos enfrentamos a un gran desafío: primero, debemos entender de qué se trata y, luego, ver de qué manera podemos trasladar ese significado a la lengua meta. Para lograrlo con la mayor efectividad, Silvana propone parafrasear en el mismo idioma de origen los términos que nos resultan confusos. De esta forma, al explicarlos de manera más comprensible, nos será mucho más fácil buscar su equivalente en la lengua meta.

Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá hablaron sobre cómo abordar las cuestiones de calidad en la traducción para «dominar el juego», según sus propias palabras, que dieron título a su ponencia. Presentaron diferentes herramientas tecnológicas para garantizar la calidad de los proyectos lingüísticos. Una de ellas es MyStilus, una herramienta de corrección ortográfica, gramatical y de estilo que resulta muy útil y sería porque está desarrollada por lingüistas y tiene, en su base de datos, todas las obras de la Real Academia Española (el *Diccionario de la lengua española*, la *Ortografía*, la *Gramática* y el *Diccionario panhispánico de dudas*). Coincidió plenamente con ellas en que estas herramientas verifican y ayudan al profesional, pero solamente el traductor y el corrector humano pueden decidir la corrección que realizarán.

>> Traductores argentinos en Washington: la Casa Blanca nos estaba esperando



traducir al español que saber escribir en español lo que se traduce, y para conseguirlo hay que estudiarlo con profundidad». Suelo dividir la corrección en etapas, pero lo hago con fines prácticos, no es que vayamos a hacer una corrección de una etapa, luego de la otra, y así sucesivamente. Podemos realizar varias correcciones simultáneamente, que, con la práctica, se harán cada vez de forma más automática.

Paula Arturo es traductora y abogada. Ofreció un taller precongreso y una ponencia. Esta última se centraba en cómo redactar contratos de servicios de traducción eficaces. Cuando suscribimos un contrato con algún cliente, debemos prestar especial atención a ciertas cláusulas que a veces ni miramos e incluso podemos renegociar ciertos términos para evitar salir perjudicados sin habernos dado cuenta. Una frase que rescato de su taller es esta: «¿Por qué más caro resulta mejor? Porque nuestros servicios son como los buenos vinos». Coincidió con ella en que debemos hacer valer nuestro trabajo por la excelencia que de él se desprende. Propuso, también, valores agregados que podemos otorgar a nuestros servicios y que harán que, aunque seamos más caros, nos elijan antes que a nuestros competidores, como puede ser compartir el glosario y la terminología que se investigó, la edición del texto, alguna sesión por Skype o por otro medio para aclarar dudas, entre otros servicios adicionales.

Y llegó mi turno. Mi presentación coincidió con el Día del Corrector; no podía ser más oportuno, dado que hablé sobre las distintas etapas en el proceso de revisión de traducciones al español. Mi intención fue que todos los traductores pudiéramos reflexionar sobre nuestro idioma y reconocer la importancia fundamental de saber escribir bien en español. Durante la carrera, se tiende a subestimar este conocimiento y a darle más importancia al idioma extranjero porque está sobreentendido que escribimos bien en español. Sin embargo, como dice la doctora Alicia Zorrilla, «no es lo mismo saber

Las etapas que propongo para la corrección son las siguientes:

Etapa 1: gramática, es decir todo lo referido a la normativa. Un traductor profesional no puede cometer errores de sintaxis, de puntuación, de tiempos verbales, de preposiciones, entre otros.

Etapa 2: ortotipografía, que se refiere a la parte física del texto, la que contribuye a la claridad y a la coherencia. A mí me gustó mucho una frase que escuché de Jorge de Buen, en el Congreso de Correctores de Lima, en 2016. Él dijo que el texto tiene que tener *text appeal*, nos tiene que atraer para que sigamos leyéndolo. Hay muchas reglas sobre ortotipografía que un traductor consciente debería conocer y aplicar.

Etapa 3: coherencia y cohesión. Son fenómenos diferentes, pero hay una interrelación muy fuerte entre ellos y los límites terminan difuminándose. Para que un texto sea coherente, tiene que ser lógico y las ideas deben entrelazarse de manera que el lector entienda sin tener que releer. Esta es una corrección que a veces ni nos cuestionamos. Sin embargo, deberíamos hacerla. Tenemos a nuestro alcance una serie de recursos para lograr que el resultado de nuestra traducción sea un español fluido. Nuestra idea debe ser siempre llevar al lector de la mano por el texto para alivianarle el camino y solucionarle los problemas que se le puedan presentar. Cuando hablamos, podemos expresar una serie de emociones y sentimientos con los gestos, la mirada, el tono de la voz, etcétera; tenemos otros recursos en el

discurso oral con los que no contamos en la escritura. Entonces, para transmitir el mensaje exacto, debemos hacer uso del código escrito de manera que se entienda esa emoción o ese sentimiento. Para esto disponemos de infinitos recursos literarios.

Etapa 4: adecuación del léxico. Un aspecto muy importante a la hora de revisar el texto es la adecuación de las palabras elegidas al lector que va a hacer uso de él. El medio donde se publicará la traducción ¿es una revista?, ¿es un folleto?, ¿es un libro? Sin duda, nuestra elección de vocabulario será totalmente distinta si se trata de un caso u otro. La sociolingüística es una rama muy interesante, que estudia la lengua en la sociedad, en el contexto donde se trasmite. Aristóteles, en su *Retórica*, decía: «... no basta tener qué decir, sino que es necesario también decirlo como conviene...». Por lo tanto, el hablante debe escoger las palabras apropiadas y usarlas de modo tal que sean eficaces.

Esta forma de corregir no es una utopía. Cuando el resto de nuestros colegas apuntan a un trabajo *en serie*, nosotros apuntamos a un trabajo *fuera de serie*. El propósito de mi ponencia fue que se produjera un cambio en cada uno, que fuera una toma de conciencia, un antes y un después, un cuestionarse continuamente el idioma.



Conclusiones y agradecimientos

Cuando vuelvo de un congreso, traigo montones de papeles, apuntes, folletos, tarjetas, recomendaciones de lecturas, nuevos contactos y nuevas amistades, miles de ideas que solo pueden surgir cuando uno participa de estas actividades de actualización profesional. Los congresos son el espacio ideal para compartir nuestros conocimientos y aprender de los demás.

Quiero agradecer muy especialmente al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que me becó con una parte de la inscripción en este congreso; y a mis colegas y amigos Sylvia Falchuk y Mariano Vitetta, quienes, gentilmente, leyeron este artículo antes que ustedes y me brindaron sus sabios aportes y comentarios. ■



Experiencias de dos traductoras argentinas en Boston y en Washington

Las traductoras públicas Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá se conocieron hace unos años en una Conferencia Anual de la Asociación Estadounidense de Traductores y desde entonces han compartido varios proyectos de traducción y capacitación. En 2017, ambas fueron invitadas a dar una charla en la Universidad de Massachusetts, en Boston. A su vez, su ponencia fue seleccionada para la Conferencia Anual que tuvo lugar en Washington D. C.

.....





Por las traductoras públicas Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá

El viaje comenzó en Boston, donde ambas expusieron ante alumnos y profesores de la Universidad de Massachusetts sobre diferentes temas, tales como la carrera de Traductorado Público en la Argentina, su trayectoria profesional y la gestión de proyectos de traducción, entre otros. La experiencia fue muy interesante, ya que la presentación también se transmitió vía internet para el alumnado internacional de dicha prestigiosa universidad.

A continuación, ambas traductoras se dirigieron a Washington D. C. para la Conferencia Anual N.º 58 de la Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA), que se celebró del 25 al 28 de octubre en el hotel Washington Hilton, ubicado cerca de Dupont Circle y a aproximadamente dos kilómetros y medio de la Casa Blanca. Este evento internacional reunió a casi dos mil traductores, intérpretes, terminólogos, docentes y alumnos universitarios, además de varios representantes y grupos de interés de la industria.

Cabe mencionar que hace cuarenta y dos años que no se realizaba una Conferencia Anual de la ATA en la capital de los Estados Unidos y que el hotel es un famoso centro de convenciones, reconocido por la visita de varios presidentes estadounidenses en diferentes oportunidades. Además, como dato histórico, en este mismo hotel tuvo lugar el intento de asesinato del expresidente Ronald Reagan en 1981.

Durante el evento se organizaron actividades como talleres, presentaciones, debates, visitas guiadas y demostraciones de herramientas para traductores e intérpretes. Además, estuvieron presentes varios patrocinadores, entre otros, asociaciones profesionales, universidades, proveedores de *software* para traducción y agencias de traducción e interpretación.

El primer día, Dolores y Gabriela visitaron el Capitolio junto con un grupo de colegas traductores y visitaron a senadores y representantes de diferentes estados. El objetivo de esta jornada, conocida como *T&I Advocacy Day*, fue informar a los congresistas sobre la importancia del sector de la traducción y la interpretación y su impacto en la economía, además de generar conciencia sobre la contratación de traductores e intérpretes certificados para los diferentes proyectos.

El tercer día, ambas traductoras presentaron su ponencia sobre «Controles de calidad en los proyectos de traducción». Entre otros temas, se refirieron a las Normas Internacionales de Control de Calidad relacionadas con los servicios de traducción, los diferentes controles de calidad disponibles en las herramientas TAC/TAO, los programas específicos de control de calidad y el uso de verificadores lingüísticos para los textos en español.

Este tipo de eventos internacionales representan una gran oportunidad de actualización profesional e intercambio de ideas y experiencias. En particular, la Conferencia Anual de la ATA trasciende el programa académico con diferentes espacios de reflexión y socialización (*networking*) entre colegas. ■



Librería del Traductor

Jorge Luis Borges

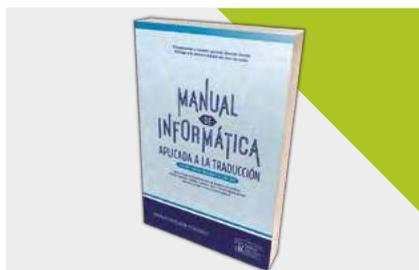
★★★ NOVEDAD

FONDO EDITORIAL: DERECHO, ITALIANO, ESPAÑOL

Diccionario bilingüe de terminología jurídica (italiano-español, español-italiano)

Noceti, Marisa Viviana; Álvarez, Patricia Marcela, colab. | Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2017. 574 p. | ISBN 978-987-1763-26-9

Esta nueva edición del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica* (italiano-español, español-italiano) reúne una gran cantidad de palabras utilizadas en el campo del derecho, que además tienen otros significados y aplicaciones en el lenguaje financiero y comercial. En los casos en los que resulta pertinente, se indican las especificaciones correspondientes para el uso correcto de los términos en función del contexto de aplicación. Este diccionario responde a las necesidades específicas tanto de traductores e intérpretes como de aquellas personas que requieran familiarizarse con las terminologías jurídicas, comerciales y financieras actualizadas. Este nuevo formato simplifica y agiliza el uso del diccionario e incluye acepciones de los sistemas jurídicos de diversos países de habla hispana, como España, Chile, Venezuela, Perú y Costa Rica, entre otros.



FONDO EDITORIAL: INFORMÁTICA, TRADUCCIÓN

Manual de informática aplicada a la traducción

Santilli, Damián, coord., rev.; Cazenave, María Eugenia; Bogdan, Analía | CTPCBA. Comisión de Recursos Tecnológicos. | 2.ª ed. rev. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2017. 290 p. ISBN 978-987-1763-24-5

Esta obra es un compendio de herramientas tecnológicas que contienen los trucos necesarios para dominar la computadora desde cero, con el *software* y el *hardware*, hasta los entornos de traducción más usados del momento, como SDL Trados Studio, memoQ y Wordfast. Además, los traductores conocerán las herramientas más importantes que deben tener y usar en su tarea profesional, lo cual convierte a este libro en la guía definitiva de la informática aplicada para los traductores de todas partes del mundo hispanoamericano. Esta segunda edición del *Manual*, corregida y actualizada, incluye todo sobre la última versión de SDL Trados Studio, la 2017, y también sobre la última versión de ABBYY FineReader, la 14.

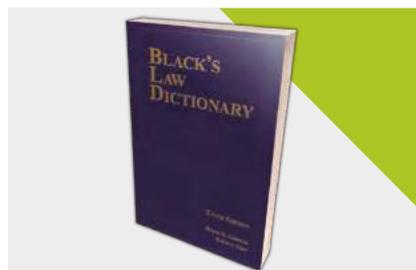


FONDO EDITORIAL: DERECHO

Cuaderno de ejercicio de la profesión

Jeansalle, Lidia; Ingratta, Marcelo; Dovenna, Claudia, coords. | CTPCBA. Comisión Ejercicio de la Profesión | Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2017. (Cuadernos Profesionales) ISBN 978-987-1763-27-6

El presente CD tiene como finalidad servir de guía a los traductores públicos recientemente matriculados, teniendo en cuenta que las traducciones deben respetar un formato preestablecido. Se vierten en este cuaderno una pluralidad de posiciones conforme distintos criterios, pero con la base cierta e indiscutida de las disposiciones del Reglamento de Legalizaciones del CTPCBA, en su carácter de ente rector y regulador del ejercicio profesional y ético de sus matriculados, y de las recomendaciones que el propio Colegio ha sugerido a quienes formulan esta guía, en el ejercicio efectivo de la profesión. Se ha tomado como base el Reglamento de Legalizaciones vigente a la fecha.



DICCIONARIOS: DERECHO, INGLÉS

Black's Law Dictionary

Garner, Bryan A., ed. | 10.ª ed. St. Paul, MN: Thomson Reuters, 2014. 2016 p. ISBN 978-0-314-61300-4

It contains more than 50,000 terms and includes: More than 7,500 terms new to this edition, including affluenza defense, bioweapon, cryptanalysis, gazump, hacker, legaldygoon, intrapreneur, mommy track, one-bite rule, psephology, unperson, and zero-tolerance law. 16,000 new definitions and expanded bibliographic coverage, with more than twice as many sources quoted and cited than in the 9th Edition. Earliest usage dates in English-language contexts for nearly all terms (Black's is the only legal dictionary with this feature). Trusted authority – every term has been reviewed for accuracy by attorneys across the country. Definitions of more than 1,000 law-related abbreviations and acronyms, pronunciation guidance. Thoroughly reviewed and edited Latin maxims, with 900 new maxims added.



ITALIANO-ESPAÑOL

ESPAÑOL-ITALIANO

DICCIONARIO BILINGÜE DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA

MARISA V. NOCETI
CON LA COLABORACIÓN
DE PATRICIA M. ÁLVAREZ



Esta nueva edición del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica* (italiano-español, español-italiano) reúne una gran cantidad de palabras utilizadas en el campo del derecho, que además tienen otros significados y aplicaciones en el lenguaje financiero y comercial. En los casos en los que resulta pertinente, se indican las especificaciones correspondientes para el uso correcto de los términos en función del contexto de aplicación.

Este diccionario responde a las necesidades específicas tanto de traductores e intérpretes como de aquellas personas que requieran familiarizarse con las terminologías jurídicas, comerciales y financieras actualizadas.

Este nuevo formato simplifica y agiliza el uso del diccionario e incluye acepciones de los sistemas jurídicos de diversos países de habla hispana, como España, Chile, Venezuela, Perú y Costa Rica, entre otros.

La nueva edición del diccionario representa un aporte significativo al fascinante mundo de la comunicación entre diversos países.

Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

Avda. Corrientes 1834. Tel.: 4373-7173 int. 224
De lunes a viernes de 9.00 a 18.00
libreria.traductores.org.ar

Biblioteca Bartolomé Mitre

★★★ DESTACADO

La traducción: el modelo interpretativo

Lederer, Marianne; Rodríguez, Beatriz, trad. | Buenos Aires: Eudeba, 2017. 198 p.
ISBN 978-950-23-2726-6

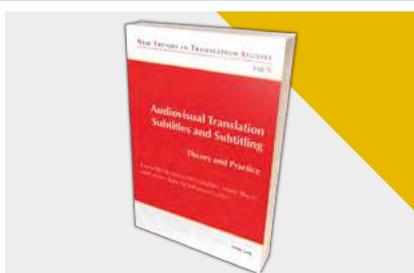
Cuanto más se traduce, más se escribe sobre la traducción. Este libro se incorpora, pues, a una larga serie de publicaciones; pero la práctica, la enseñanza y la investigación convencieron a su autora de la necesidad de añadir a esta serie una obra dedicada al proceso de la traducción y a su carácter universal, independientemente de los pares de idiomas o de la obra de un autor particular. Se trata de mostrar que el trabajo de un buen traductor es fundamentalmente el mismo, cualesquiera que sean las lenguas y cualquiera que sea el texto en cuestión. La investigación del sentido y su reexpresión son el denominador común de todas las traducciones. Todo es interpretación. La traducción no es la excepción. Durante mucho tiempo y con demasiada frecuencia relegada en el desarrollo de las lenguas, la traducción se consideraba un pasaje de palabras o de frases de un idioma a palabras o frases de otro. Ahora bien, el camino que lleva a la correcta traducción supone la interpretación de los textos y recurrir a conocimientos extralingüísticos. El objetivo es que las ideas desarrolladas en este libro no sean solo entendidas en el plano teórico, sino que tengan consecuencias en el modo de enseñar la traducción y, por consiguiente, en su práctica.



Non-professional Interpreting and Translation in the Media

Antonini, Rachele; Bucaria, Chiara, eds. | Bern: Peter Lang, 2015. 285 p. (Interfaces. Studies in Language, Mind and Translation, 8)
ISBN 978-3-631-65483-5

Non-professional Interpreting and Translation (NPIT) is a recent discipline. Books and volumes on this subject that combine all the different fields are extremely uncommon and authoritative reference material is scarce and mostly scattered through disparate specialized journals. There are many areas and aspects of NPIT in the media that to date have been under researched or utterly neglected. The aim of this volume is therefore to fill an important gap in the academic market and to provide an overview of diverse aspects of non-professional interpreting and translation in the media. The volume consists of a collection of essays by eminent international scholars and researchers from the field of Translation and Interpreting Studies.



Audiovisual Translation: Subtitles and Subtitling: Theory and Practice

Incalcaterra McLoughlin, Laura; Biscio, Marie; Ní Mhainnín, Máire Áine, eds. | Bern: Peter Lang, 2011. 287 p. (New Trends in Translation Studies, 9)
ISBN 978-3-0343-0299-9

This volume addresses issues relating to AVT research and didactics. The first section is dedicated to theoretical aspects in order to stimulate further debate and encourage progress in research-informed teaching. The second section focuses on a less developed area of research in the field of AVT: its potential use in foreign language pedagogy. This collection of articles is intended to create a discourse on new directions in AVT and foreign language learning. The book begins with reflections on wider methodological issues, advances to a proposed model of analysis for colloquial speech, touches on more 'niche' aspects of AVT (e.g. surtitling), progresses to didactic applications in foreign language pedagogy and learning at both linguistic and cultural levels, and concludes with a practical proposal for the use of AVT in foreign language classes. An interview with a professional subtitler draws the volume to a close.



Manual léxico-comercial de lengua china: habilidades sociales B2

Terol Rojo, Gabriel | Valencia: Universitat de València, 2016. 87 p. (Educació. Laboratori de Materials, 72)
ISBN 978-84-9134-049-2

Este volumen pretende potenciar destrezas en tomo a la capacidad del interlocutor para realizar con solvencia una presentación personal con la cual desarrollar diversos temas generales que pasan desde lo personal, social o profesional hasta mostrar un conocimiento básico de la cultura, geografía y administración china. También trata de consolidar sus competencias comunicativas en temas de interrelación social, ofreciendo la posibilidad de mejorar las habilidades personales en desplazamientos de cualquier tipo y las competencias y capacidades para decidir y seleccionar en situaciones gastronómicas.



Diccionario normativo del español de la Argentina

ALICIA MARÍA ZORRILLA

¡Cuán lejos estamos de lo que dice Fray Luis de León!: ... *pongo en las palabras concierto y las escojo y les doy su lugar...*; ¡cuán cerca, de lo que afirma Juan Ramón Jiménez en su poema «Espacio»!:... *Y el idioma, qué confusión; qué cosas nos decimos / sin saber lo que nos decimos.*

La lengua es vida, movimiento, y sus cambios, relacionados, sin duda, con el progreso que experimenta el mundo, permiten a los hablantes estar a la altura de los tiempos. Sí, la lengua es renovación constante, pero también —como decía Ángel Battistessa—, *civilidad decorosa*. La corrección no se opone a su saludable y necesario desarrollo. Cometer errores por ignorancia o por indiferencia no significa contribuir a la evolución de nuestra lengua, sino aumentar las dificultades en el proceso de la comunicación.

El español —cabe recordarlo con orgullo— es hoy lengua universal. No es patrimonio de las Academias, sino de todos (abogados, científicos, economistas, escribanos, escritores, filósofos, historiadores, maestros, periodistas, políticos, profesores, publicitarios, técnicos, traductores, correctores, representantes del mundo artístico, alumnos de los distintos

niveles de enseñanza, extranjeros que estudian español), y todos debemos tener la certeza de que un idioma bien hablado y bien escrito tiene valor para la vida y para el éxito en la vida, y que corrección no denota afán purista, sino signo de cultura, pues esta jamás podrá llamarse así sin un idioma que la revele cabalmente.

Con el objetivo de trabajar para la cultura del decir y no para la del desdecir, y guiados por estos propósitos, compusimos el *Diccionario normativo del español de la Argentina*. Esta obra reúne, en orden alfabético, todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas, ortotipográficas o fónicas. El ordenamiento apunta a despejar esos interrogantes, mediante una consulta rápida y concreta. El título *Diccionario normativo del español de la Argentina* expresa la esperanza de que encaucemos nuestros esfuerzos de acuerdo con la norma lingüística culta, que no debe considerarse regla disciplinaria, sino guía útil de orientación, y que es sustancial para la enseñanza-aprendizaje de la lengua que nos une.

PRÓXIMAMENTE

Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

Avda. Corrientes 1834. Tel.: 4373-7173 int. 224
De lunes a viernes de 9.00 a 18.00
libreria.traductores.org.ar

agenda

Eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación.
Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

ADELANTOS CLAVE PARA EL AÑO 2018



ENERO

- 23-25** **Translation Studies: New Directions**
Universidad de Pune
País: India **Localidad:** Pune
URL: http://www.unipune.ac.in/dept/fine_arts/english/english-conference/default.htm

FEBRERO

- 2-3** **The Value of Legal Translation Professionals**
País: Inglaterra **Localidad:** Londres
URL: <http://conference2018.wordstodeeds.com>

- 22-23** **Together**
European Language Industry Association
País: Grecia **Localidad:** Atenas
URL: <http://events.elia-association.org/together-2018>

JUNIO

- 18-20** **Transius Conference**
Centre for Legal and Institutional Translation Studies
País: Suiza **Localidad:** Ginebra
URL: <http://transius.unige.ch/en/conferences-and-seminars/tc18/cfp>

- 20-22** **IV Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de la Traducción**
Grupo PACTE
País: España **Localidad:** Barcelona
URL: <http://grupsderecerca.uab.cat/pacte/es/didtrad18>

SEPTIEMBRE

- 29-30** **IAPTI 2018**
IAPTI
País: España **Localidad:** Valencia
URL: <https://www.iapti.org/news/not124-iapti2018-valencia-spain.html>

OCTUBRE

- 24-27** **59th Annual Conference**
Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA)
País: Estados Unidos **Localidad:** Nueva Orleans
URL: <https://www.atanet.org/calendar>



**UNIVERSITÉ
DE GENÈVE**

**FACULTÉ DE TRADUCTION
ET D'INTERPRÉTATION**

Estudios de **COMUNICACIÓN MULTILINGÜE** y **TRADUCCIÓN** en Ginebra



Titulaciones universitarias de prestigio en Comunicación Multilingüe y Traducción del inglés y del francés al español (lengua materna) en un ambiente internacional único:

Grado en Comunicación Multilingüe

Programa de 3 años que permite ingreso directo en Máster en Traducción
Posibilidad de hasta 2 semestres de intercambio en otras universidades y doble titulación Suiza-España

Másteres en Traducción e Interpretación

- Excelentes medios materiales y humanos (docencia por profesionales)
- Colaboración con organizaciones internacionales (incluidas prácticas)
- Énfasis en la proyección internacional del español y sus variedades
- Orientación profesional con distintas especializaciones posibles

Inscripción: 500 francos suizos (unos 500 USD) por semestre
(Los estudiantes pueden compatibilizar estudios y trabajo)

Preinscripción: hasta el **31 de enero** de cada año

Exámenes de admisión: abril de cada año

Lugar de examen: Ginebra o Ciudad de México/Buenos Aires

Posibilidad de admisión sin examen según perfil del candidato

Más información en: www.unige.ch/fti/es

Correo electrónico: Marie-Laure.Cudet@unige.ch o Fernando.Prieto@unige.ch

Tel.: (+41) (0)22.379 8708; (+41) (0)22.379 8701



FRANCÉS

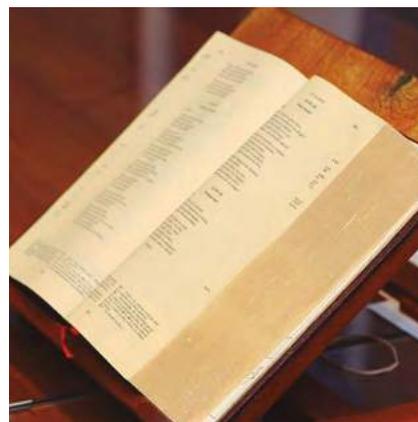
8834 GARCÍA, MARÍA VIRGINIA XXII 234

INGLÉS

8812 CARLONI, PABLO MARTÍN XXII 218
 8804 ZANUZZI, CECILIA XXII 219
 8823 MARINI, CONSTANZA MARÍA XXII 220
 8824 COINASKI, ELIANA YANIL XXII 221
 8800 MEDINA FRACCARO, MELISA XXII 222
 8814 URLI MUÑIZ, MAIA SELENE XXII 223
 8825 LIENDRO, ALEJANDRA CARINA XXII 224
 8826 RODRÍGUEZ, PAULA ARIANA XXII 225
 8827 LÓPEZ, CAMILA BELÉN XXII 226
 8830 DE LUCA, FLORENCIA XXII 229
 8831 SEQUEIRA, MARÍA VERÓNICA XXII 230
 8832 PULPEIRO, ADRIANA BEATRIZ XXII 231
 8833 GUILLAN, SABINA ELISA XXII 232
 8835 SÁNCHEZ, LUCIANA MARÍA XXII 235
 8836 FELIPE, FERNANDA LUJÁN XXII 236
 8837 BELTRÁN, MARÍA FERNANDA XXII 238
 8838 DER MONCHEGHIAN, GISELLE XXII 239
 8840 GUZ, OLGA XXII 240
 8839 MIR, NATALIA JIMENA XXII 242
 8842 BARBUTO, SERGIO DANIEL XXII 244
 8843 LEMA, MARÍA ANTONELLA XXII 245
 8844 GIANI, YAMILA BELÉN XXII 246
 8845 FALABELLA, PAULA ANDREA XXII 247
 8846 CURTOLO KÜHNE, IRENE PAULA XXII 248
 8847 PAREDES, STEFANÍA MABELLA XXII 249
 8848 RAJOY, ESTEFANÍA XXII 250
 8849 BELLA, MARÍA AGUSTINA XXII 251
 8850 VERSACE, ROXANA XXII 252
 8851 RAKOWER, BRIAN DEMIÁN XXII 253
 8852 PUCCIO, AGOSTINA ANDREA XXII 254
 8853 FUNES, MARTINA BELÉN XXII 255
 8854 FRIGERIO, MARÍA BELÉN XXII 256
 8855 DACHOWKER, MELANY YANINA XXII 257
 8856 PORRA, MARÍA PAZ XXII 258
 8857 FERRIO, MAGALÍ BELÉN XXII 259
 8858 TROTTI, LUCÍA AGUSTINA XXII 260
 8859 GRIGGIO, STEFANÍA CRUZ XXII 261
 8860 ALURRALDE, SOFÍA MARÍA XXII 262
 8861 AFONSO, TAMARA XXII 263
 8862 DI LORENZO, SERGIO ANDRÉS XXII 264
 8864 CASTIGLIONE, MARÍA FLORENCIA XXII 266
 8865 GOSLINO, ROMINA XXII 267
 8866 MANDRÁ, YANINA IBEL XXII 268
 8867 SABBATINI, MARÍA FLORENCIA XXII 269
 8868 VALLEJO, CAMILA XXII 270
 8869 SORIA, SARA DEL CARMEN XXII 271
 8870 MARCHETTI, FLORENCIA ROSA XXII 272
 8871 SILVA, ROMINA MARCELA XXII 273
 8872 MAÑA, JOANNE HELEN XXII 274
 8873 SÖDING, MARÍA FLORENCIA XXII 275



ITALIANO	8828	DELLACHIESA, ANABELLA	XXII	227
PORTUGUÉS	8821	DOS SANTOS, VERA LUCIA	XXII	217
	8829	DELLA SALA, ALEJANDRO FABIO	XXII	228
	7924	MARCOS, FLAVIA	XXII	233
	7727	FORCADA, RODRIGO JOSÉ	XXII	237
	8841	CASCIANO, ANA CAROLINA	XXII	243
RUSO	8840	GUZ, OLGA	XXII	241
	8863	KHAMIDULINA, OLGA	XXII	265



CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUTOS DE IDIOMAS



CASA DO BRASIL
ESCOLA DE LÍNGUAS

-25%

CASA DO BRASIL

Director: Fabricio Müller

Los descuentos solamente se aplican a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna de la Casa do Brasil; de lo contrario, perderán el beneficio otorgado.

Matrícula incluida.



ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI
Presidenta: María Esther Badín

El descuento se aplica a la cuota mensual de los cursos de italiano que se dictan en las sedes y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción, los cursos libres y de conversación, y los libros de texto.

-20%



-20%

GOETHE INSTITUT

Director: Sr. Uwe Mohr

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. El descuento se aplica a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción y los libros de texto.

ALLIANCE FRANÇAISE (BUENOS AIRES)

Director: Bruno Simonin

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. En los cursos regulares modulares se aceptará un máximo de nueve horas de ausencia en total sobre un módulo de treinta y seis horas. El descuento se aplica a los cursos regulares modulares y a los talleres. Los beneficiarios tendrán acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la AFBA y respetarán el encuadre normal de atención y disponibilidad. Incluye la inscripción gratuita al servicio de préstamos de la mediateca, tarifas de alumno regular para los diplomas oficiales DELF y DALF e invitaciones especiales a los eventos culturales.

Los descuentos enunciados se aplicarán solamente a todos los cursos modulares regulares y a los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales. Los cursos denominados «Français Express» y «en línea» y las clases personalizadas quedan excluidos del beneficio. Tampoco se aplicarán los descuentos a la matrícula de inscripción anual, la prueba de nivel (cuyo importe se descontará en caso de inscripción), el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



af Alliance Française
Buenos Aires

-20%



**EL PROGRAMA
DE RADIO OFICIAL
DEL CTPCBA**

ENTRE- DICHOS

✉ entredichos@traductores.org.ar

f /EntredichosOK 🐦 EntredichosOK

RPLM
RADIOPALERMO
FM 94.7



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

www.traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834, CABA.
(C1045AAN) Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax: (+54-11) 4373-7173

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso, CABA.
(C1022AAC) Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax: (+54-11) 4372-2961/7961



informes@traductores.org.ar



www.facebook.com/ctpcba
